

87

N.º 87 • JUNIO DE 2017 • REVISTA DE INFORMACIÓN LOCAL • 1,50 €

Laída



Célica *Laté*

Portada:

Primavera en Cella. Carmen Barea.

Equipo de Redacción:

Rosario Pascual Giménez
María Sebastián Simón
Joaquín Clemente Gascón
Ángel Puebla Gutiérrez
José Manuel Hernández Domínguez
Manuel Pobo Rubio
Carmen Barea Sánchez
María Hernández Rubio
J. Ignacio Lozano Martínez
Amparo Ibáñez Asencio

Fotografía:

Fernando Marco Blasco
Carmen Barea Sánchez
Pilar González Rubira
J. Ignacio Lozano Martínez
Amparo Ibáñez Asencio

Edita:

Ayuntamiento de Cella.
Plaza Mayor, 1 • 44370 Cella (Teruel).
cultura@cella.es

Depósito Legal: TE-107/1992

Puntos de venta:

Librería-Papelería TIZAS
Librería "La Repro"
Cooperativa Amas de Casa
Estanco nº 1 - Amparo Ibáñez
Panificadora de Cella
Supermercado Vivó
Supermercado Pisos
Panadería Sierra

Diseño e impresión:

Aragón Vivo • Artes Gráficas
Pq. Ind. San Blas, 15 • 44195 TERUEL

Si deseas publicar algún escrito en la revista ZAIDA, debes remitirlo a:

zaida@cella.es

Nota: Los autores, creadores y propietarios de los contenidos de esta publicación autorizan a todo aquel que quiera hacerlo, incluidas las empresas de press-clipping, a reproducir cualquier parte de esta publicación, con la condición de que se cite a la revista Zaida como sitio original de publicación.

Además, niegan a cualquier entidad, pública o privada, la autoridad para cobrar a las citadas compañías o a cualquier otra persona o entidad por dichas reproducciones.

EDITORIAL 03

ACTUALIDAD MUNICIPAL 06

- ACTAS MUNICIPALES
- COMISIÓN DE FIESTAS
- MARCHA SENDERISTA
- CONCENTRACIÓN PARCELARIA



FIESTAS Y TRADICIONES 20

- PASOS DE SEMANA SANTA
- SAN ISIDRO
- EL CALVARIO
- SANTA ROSINA



RECUERDO 29

ASOCIACIONES 30

- ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA
- CONCIERTO DE SANTA ROSINA
- FESTIVAL DE BAILE
- CONCENTRACIÓN DE ESCUELAS DE JOTA
- DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE
- HERMANDAD DE LA PIEDAD
- ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS
- PEÑA TAURINA
- EDUCACIÓN DE ADULTOS



CULTURA Y EDUCACIÓN 43

- DESDE LA BIBLIOTECA
- PRESENTACIÓN DE NUEVA NOVELA
- ESTUDIANTES DEL IES EN FRANCIA
- CONCURSO FOTOGRÁFICO
- PLENO INFANTIL
- PREMIOS SAN JORGE



CINE 52

DE LO PERSONAL A LO PROFESIONAL 53

- PETRA JULIÁN
- VICENTA PÉREZ

REFRANES 55

TURISMO 56

ENTREVISTA 57

DEPORTES 58

- SERVICIO COMARCAL DE DEPORTES
- NATACIÓN
- GIMNASIA RÍTMICA
- PRÓXIMOS CAMPUS DEPORTIVOS



ACTUALIDAD EMPRESARIAL 63

La edición de la revista Zaida cuenta con la colaboración de:



Ayuntamiento
de Cella



Diputación
de Teruel

¿CELLA LATE?

Es tarea de todos seguir haciendo de nuestra marca «Cella late» una cuestión de actualidad. Ya se sabe que, si algo no late, lamentablemente se muere. Es triste asistir al proceso de despoblación que sufre nuestra provincia. Es mucho más triste cuando ese proceso se materializa en más de 60 vecinos que pierde nuestro pueblo cada año según los datos del censo.

No podemos estar toda la vida buscando culpables porque no sirve de nada. Lo que os proponemos ahora es intentar buscar soluciones.

Tenemos la obligación moral de entregar un pueblo un poco mejor que el que nos dejaron nuestros padres. Más grande, más limpio, con mejores servicios, más próspero.

Pero esta tarea no es sólo del ayuntamiento. Los vecinos no podemos abandonar a los concejales a su suerte. Esto es una tarea más importante que requiere la ayuda de todos.

No podemos perder ni un solo cellano más. Cella late porque latimos todos. Porque todos hacemos un esfuerzo, porque seguimos aquí empadronados, porque volvemos siempre que podemos, porque arreglamos las casas de nuestros abuelos, porque acudimos a todos los actos y nos sumamos a la vida social y cultural de nuestro pueblo y en definitiva porque, aunque a veces nos tenemos que ir fuera, tenemos a Cella en nuestro corazón y en nuestro pensamiento.

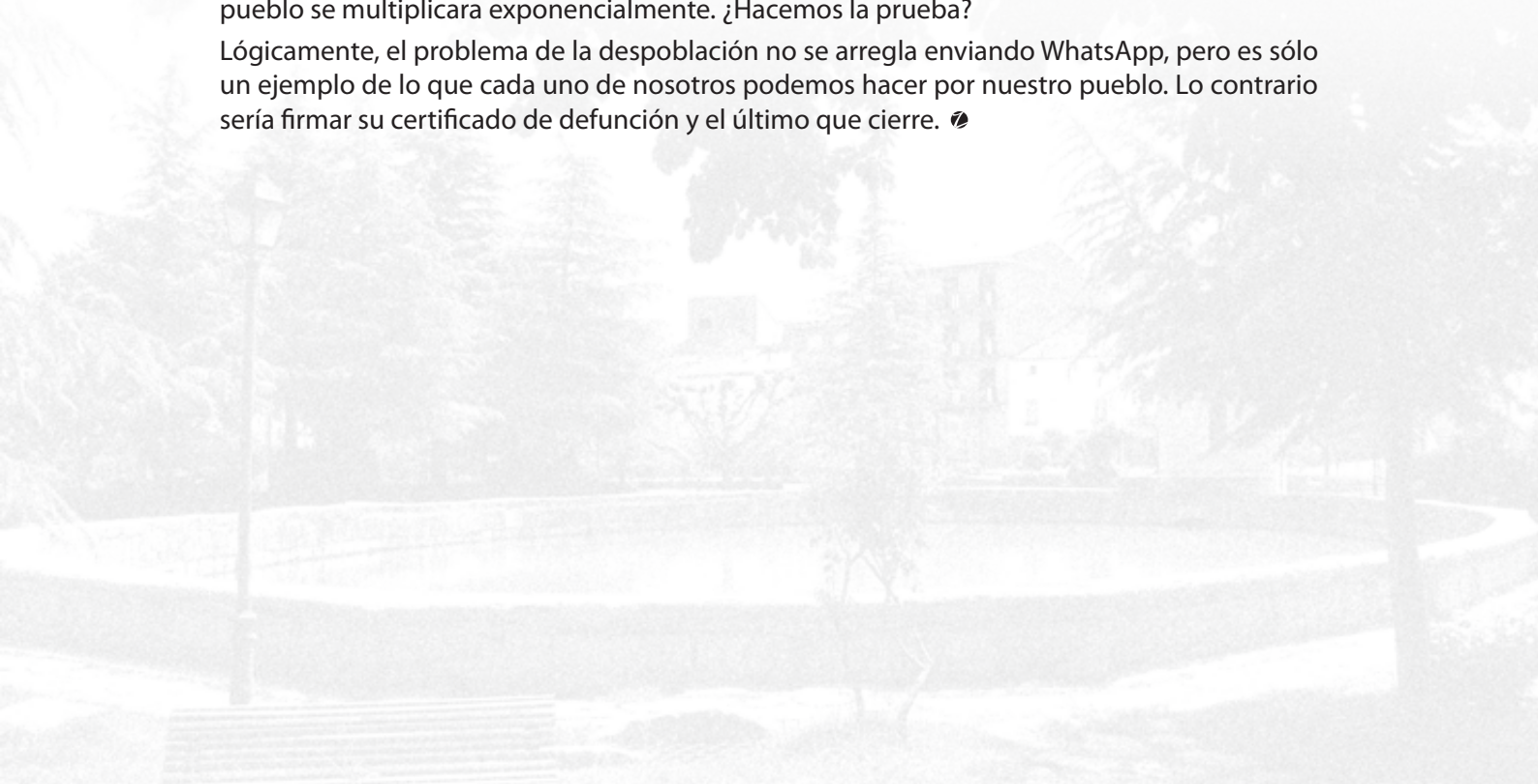
Es muy importante que empecemos a tomar medidas reales contra la despoblación. Todo el mundo puede pensar que Cella es grande, y desde luego lo es en comparación con los pueblos vecinos. Sin embargo, nuestros vecinos sufren igualmente los efectos de la despoblación que ahora nos afecta a nosotros de manera evidente.

Por eso estamos obligados a seguir latiendo, a hablar de nuestro pueblo en cada ocasión, a vender sus verdades que son sus bondades, a ofrecer sus servicios, a mostrarnos más hospitalarios si cabe.

Cella, afortunadamente, es un lugar maravilloso para vivir. Tiene todas las comodidades que se necesitan hoy en día y ninguna de las incomodidades que tienen las grandes ciudades. Residir aquí es ganar calidad de vida, pero es necesario que lo contemos, que lo mostremos, porque es imposible amar aquello que no se conoce.

Por eso, parte de la solución está en nuestras manos. Hoy en día, el que más o el que menos es usuario de alguna red social. Bastaría con que cada uno de nosotros se acordara de poner una foto de Cella a la semana en sus redes para que el número de turistas que acuden a nuestro pueblo se multiplicara exponencialmente. ¿Hacemos la prueba?

Lógicamente, el problema de la despoblación no se arregla enviando WhatsApp, pero es sólo un ejemplo de lo que cada uno de nosotros podemos hacer por nuestro pueblo. Lo contrario sería firmar su certificado de defunción y el último que cierre. 🍷



Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 30 de enero de 2017

ASISTENTES:

Presidente:	D. Joaquín Clemente Gascón.
Concejales:	D. Juan Sánchez Hernández. Dña. María Sebastián Simón. Dña. Rosario Pascual Jiménez. D. Antonio Santiago Navarro Sánchez. D. Manuel Fierro Andrés. D. Santiago Sánchez Rubio. D. Domingo Irazo Sánchez. Dña. Carmen Pobo Sánchez. D. David Mansilla Lanzuela. D. Mariano Sánchez Montalar.
Secretario:	D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veinticinco de enero de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer del único asunto incluido en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior, de 28 de noviembre de 2016, y no formulándose ninguna, quedó aprobada por unanimidad.

2.- DESPACHO OFICIAL.-

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, de los siguientes:

- De la Resolución de la Sección de Recaudación de la Dirección General de Tributos del Gobierno de Aragón, de 2 de diciembre de 2016, por la que se aplaza el pago del reintegro de la subvención concedida en el marco del fondo de desarrollo territorial y rural 2015, mediante Orden de 13 de abril de 2015, para la actuación "Equipamiento del albergue municipal", hasta el día 20 de febrero de 2017.
- Del escrito remitido por el Justicia de Aragón de 27 de diciembre de 2016, en relación con su sugerencia de 4

de noviembre de 2016, de que el Consistorio valore la posibilidad de tomar en consideración las especiales circunstancias que concurren en la muerte de D. Miguel Benedicto Irazo (su larga vida como vecino de Cella –más de 9 décadas- y el cambio de domicilio a otra localidad por necesidad, seis meses antes de su fallecimiento) "para buscar una fórmula que permita reconocer al fallecido su raigambre en el pueblo, y beneficiarse, en su caso, de las posibles ventajas que se establecen para los empadronados" en la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por los servicios de cementerio y tanatorio.

Dicho escrito no hace referencia a la posible fórmula a buscar para el cumplimiento de la sugerencia, sin vulneración de los principios de legalidad, inderogabilidad singular de los reglamentos, y no discriminación, como solicitaba el Ayuntamiento en su escrito de ampliación de la sugerencia, sino que solamente indica que "no cabría considerarse una situación discriminatoria el hecho de reconocer la bonificación en cuestión cuando el afectado ha estado empadronado más de 90 años en la localidad, no estándolo sólo los últimos seis meses de su vida en los que se vio obligado a cambiar de lugar de residencia por cuestiones de salud y calidad de vida", y que "podría pensarse en una modulación de la norma atendiendo las especiales circunstancias del caso concreto".

La Junta de Gobierno Local ha acordado "comunicar al Justicia de Aragón que si bien a nivel personal comprenden la indignación y sensación de agravio de los Herederos de D. Miguel Benedicto Irazo, como concejales, mientras no se modifique la ordenanza fiscal, no pueden adoptar una resolución que estiman contraria a la normativa vigente, y cuya legalidad consideran que no queda acreditada en su sugerencia ni en la ampliación de la misma".

- Del escrito remitido por el Director del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte, de 17 de enero de 2017, por el que se insta al Ayuntamiento para que adopte las medidas de protección de la legalidad pertinentes en relación con la colocación de tres tramos de pasamanos anclados al edificio del Ayuntamiento sin la preceptiva autorización cultural.
- Del escrito remitido por el Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, de 28 de diciembre de 2016, por el que reitera la solicitud de remisión de la justificación documental de la entrega de los neumáticos fuera de uso aparecidos en la parcela 7 del polígono 27 a un gestor autorizado.
- Del escrito remitido por el Jefe del Servicio de Régimen de Régimen Sancionador de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de 21 de diciembre de 2016, con el que adjunta propuesta de resolución de procedimiento sancionador, por importe de 800,00 €, por el vertido por

vertido de aguas residuales procedentes del polígono industrial Las Hazas a dominio público hidráulico.

3.- REGLAMENTO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.-: APROBACION DEFINITIVA, SI PROCEDE.

Por el Sr. Alcalde se informa a la Corporación de que el anuncio relativo a la aprobación inicial del Reglamento se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia Núm. 234, de 9 de diciembre de 2016, y se comunicó a los directores de los centros de enseñanza de la localidad, y a los presidentes de las asociaciones de padres de alumnos; y de que durante del plazo de información pública no se ha presentado ninguna alegación.

El Pleno, tras un breve debate, por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar definitivamente el Reglamento del Consejo Escolar Municipal, en su redacción inicial

SEGUNDO: Publicar íntegramente dicho Reglamento en el Boletín Oficial de la Provincia, y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, a los efectos previstos en los arts. 70.2 y 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril.

4.- ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.-

Con el objeto de que el Ayuntamiento pueda aprovecharse de las soluciones tecnológicas de administración electrónica de la Administración del Estado, se considera conveniente su adhesión Convenio Marco suscrito con fecha 19 de febrero de 2008, entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Consejería de Presidencia del Gobierno de Aragón, para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicado en el BOA de 5 de mayo de 2008, y prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2020 (BOA de 9 de enero de 2015).

Este Convenio tiene como objeto acordar la colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de las actuaciones precisas para establecer progresivamente una red de espacios comunes de atención al ciudadano que permita la prestación de servicios integrados de información, orientación, atención y tramitación sobre determinados aspectos de la actividad administrativa coordinando para tal fin el ejercicio de las competencias de las Administraciones, intervinientes, entendiendo por tales las firmantes de este Convenio y las Entidades Locales que se adhieran al mismo.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Solicitar la adhesión de este Ayuntamiento al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón para la implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano.

SEGUNDO: Facultar a la Alcaldía para la realización de los trámites necesarios para la efectividad de este acuerdo, incluida la firma de cuantos documentos resulten necesarios para tal fin.

5.- ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN PARA LA PRESTACIÓN MUTUA DE SOLUCIONES BÁSICAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.

on el objeto de que el Ayuntamiento pueda aprovecharse de las soluciones tecnológicas de administración electrónica de la Administración del Estado, se considera conveniente su adhesión al convenio suscrito el pasado 9 de junio de 2015 entre la Administración General del Estado (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas) y la Comunidad Autónoma de Aragón, para la prestación mutua de Soluciones Básicas de Administración Electrónica, publicado en el Boletín Oficial de Aragón nº 161, de 20 de agosto de 2015, al objeto de poder autorizar al Gobierno de Aragón para que solicite en su nombre la extensión de tales soluciones tecnológicas a esta Administración.

Dicho convenio tiene también por objeto la determinación de las condiciones en las que la Comunidad Autónoma de Aragón facilitará a las Entidades locales, mediante la suscripción del correspondiente acuerdo, el acceso a las funcionalidades y soluciones tecnológicas de administración electrónica que permitan la prestación de los siguientes servicios:

a) Para la utilización de sistemas de firma electrónica avanzada:

- Sistemas de identificación y firma.

b) Para las comunicaciones entre Administraciones Públicas por medios electrónicos:

- Intermediación de datos entre Administraciones Públicas.

- Sistema de interconexión de registros.

- Intercambios de información a través del portal de Comunidades Autónomas.

c) Para la notificación por medios electrónicos:

- Dirección electrónica habilitada y Catálogo de procedimientos del Servicio de notificaciones electrónicas.

d) Como red de comunicaciones de las Administraciones Públicas españolas:

- Red SARA.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Cella al Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas) y la Comunidad Autónoma de Aragón, para la prestación mutua de Soluciones Básicas de Administración Electrónica.

SEGUNDO: Facultar a la Alcaldía para la realización de los trámites necesarios para la efectividad de este acuerdo, incluida la firma de cuantos documentos resulten necesarios para tal fin.

6.- ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN PARA EL SUMINISTRO DE LA APLICACIÓN "OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL" (ORVE).-

Con el objeto de que este Ayuntamiento pueda aprovecharse de las soluciones tecnológicas de administración

electrónica de la Administración del Estado, se considera conveniente su adhesión al convenio suscrito el pasado 20 de junio de 2016 entre la Administración General del Estado (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas) y la Comunidad Autónoma de Aragón, para el suministro de la aplicación "Oficina de Registro Virtual" (ORVE), como mecanismo de acceso al registro electrónico común y al sistema de interconexión de registros, al objeto de poder solicitar al Gobierno de Aragón la extensión de tales soluciones tecnológicas a esta administración.

El Sr. Alcalde explica que ORVE es una aplicación gratuita de intercambio registral entre Oficinas de Registro que permite:

- Digitalizar el papel que presenta el ciudadano en la oficina, y enviarlo electrónicamente al destino al instante, sea cual sea su ubicación geográfica o nivel de administración competente.
- Generar registros de salida desde la propia oficina a otras Administraciones.
- Recibir los registros de otras Administraciones, de forma inmediata, para proceder a su tramitación.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Cella al Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas) y la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Departamento de innovación, Investigación y Universidad) para el suministro de la aplicación "Oficina de Registro Virtual" (ORVE) como mecanismo de acceso al Registro Electrónico Común y al Sistema de Interconexión de Registros, conforme al modelo de acuerdo de adhesión que se publica en el Boletín Oficial de Aragón nº 137, de 18 de julio de 2016.

SEGUNDO: Facultar a la Alcaldía para la realización de los trámites necesarios para la efectividad de este acuerdo, incluida la firma de cuantos documentos resulten necesarios para tal fin.

7.- ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA, PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA, Y ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA REGISTRO DELEGADO.-

Con el objeto de que este Ayuntamiento pueda tramitar solicitudes de certificados electrónicos para el personal al servicio de esta Administración, así como para el servicio de sede electrónica u otras actuaciones administrativas automatizadas (sello electrónico de la Entidad), se considera conveniente su adhesión al Convenio de Colaboración Administrativa suscrito en fecha 23 de diciembre de 2014 entre el Gobierno de Aragón y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM), para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica (BOA nº 46, de 9 de marzo de 2015), y concretamente para la prestación de los servicios técnicos, administrativos y de seguridad necesarios para garantizar la validez y eficacia de la emisión y recepción de comunicaciones y documentos producidos a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos (EIT).

Seguidamente el Pleno, vistos los anexos III y IV del Convenio, que recogen los modelos del acuerdo de adhesión, y de encomienda de gestión entre las partes, para registro delegado, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Cella al Convenio de Colaboración Administrativa suscrito en fecha 23 de diciembre de 2014 por el Gobierno de Aragón y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda para la extensión de los servicios públicos electrónicos.

SEGUNDO.- Efectuar encomienda de gestión a la Diputación General de Aragón para la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos de personal al servicio de la administración, sede electrónica y actuación administrativa automatizada o sello electrónico.

TERCERO: Facultar a la Alcaldía para la realización de los trámites necesarios para la efectividad de este acuerdo, incluida la firma de los documentos de acuerdo de adhesión y encomienda de gestión.

9.- CONSULTA POPULAR.-

El Sr. Alcalde expone su propuesta para la realización de una consulta popular sobre la Laguna del Cañizar, y sobre la declaración de la finca municipal "El Prado" como Zona de Especial Protección de las Aves (ZEPA), para conocer la opinión de los vecinos sobre tales asuntos, conforme al compromiso electoral de los dos partidos mayoritarios; e informa de la reunión conjunta de las Comisiones Informativas de Medio Ambiente y Agricultura de 25 de enero de 2017, en la que se dictaminó formular en la consulta las siguientes preguntas:

- 1ª.- ¿Está Vd. de acuerdo en que el Ayuntamiento realice promoción de la laguna del Cañizar?
- 2ª.- ¿Está Vd. de acuerdo con que el Ayuntamiento solicite la declaración como ZEPA de la finca municipal "El Prado"?

Abierto el turno de intervenciones, D. Mariano Sánchez manifiesta que por sus compromisos electorales votará que no a la propuesta, y añade que el pueblo no tendrá laguna, sino que la laguna tendrá pueblo.

D. David Mansilla manifiesta que tampoco está a favor de la consulta planteada por el Sr. Alcalde; que ha leído el informe del Sr. Secretario, y entiende que no se trata de un asunto de competencia propia municipal ni de carácter local, como exige el art. 71 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local; que, respecto de la primera pregunta, la laguna ya se debería estar promocionando; y que respecto de la segunda, la ZEPA ya está solicitada. Y pregunta al Sr. Alcalde si va a respetar la tramitación prevista en el artículo citado.

El Sr. Alcalde responde que realizar promoción de la laguna es lo que se quiere someter a la consideración de los vecinos, lo cual es legal; que el asunto de la ZEPA se dejó en stand by con la Directora General de Sostenibilidad hasta que se celebre esta consulta; que la celebración de la consulta es un compromiso que figuraba en el programa electoral con el que presentó a las elecciones, programa que tiene el propósito de cumplir; y que a la tramitación a seguir se refiere el apartado segundo del acuerdo que se va a someter al pleno.

Asimismo, le pregunta el Sr. Alcalde a D. David Mansilla si estaría de acuerdo en hacer la consulta si la pregunta fue-

se la que planteó en la Comisión, que lee; respondiendo D. David Mansilla que el grupo Ganar Cella-IU-Los Verdes y la Asociación Red Impulso Rural del Jiloca han añadido algo a dicha pregunta, que presentan al Pleno, y que queda en los siguientes términos:

“¿Estás de acuerdo con que el Ayuntamiento de Cella, mediante el diálogo con todas las partes implicadas, trabaje en la recuperación de la Laguna del Cañizar como recurso medioambiental y turístico, así como motor de desarrollo socioeconómico del municipio, velando asimismo por los intereses del sector agrícola y ganadero de la zona?

D. Manuel Fierro dice que en el programa electoral de su grupo se incluía la realización de una consulta sobre la laguna, y el acatamiento de su resultado, pero que debe hacerse todo de forma completamente legal, por lo que “insta a la Alcaldía para que inicie las gestiones pertinentes con la Dirección General de Participación Ciudadana, para que nos dirija en el modo de realizar esta consulta, para que sea totalmente legal y tenga la validez pertinente”; que está en desacuerdo con el texto de la propuesta de la alcaldía, ya que, entre otras cosas, no es cierto que haya malestar general por la laguna, como se afirma en la propuesta de la Alcaldía, sino que hay una parte del pueblo que se manifestó en contra, y hay otra parte del pueblo, que no se ha manifestado, pero que está a favor; y que respecto a la pregunta sobre la ZEPA, debería preguntarse por su retirada, puesto que la ZEPA ya está.

El Sr. Alcalde, tras comentar que es indudable el malestar de parte de la población, pues hubo incluso manifestaciones en su momento, propone modificar la segunda pregunta, que queda en los siguientes términos:

2ª.- ¿Está Vd. de acuerdo con que el Ayuntamiento solicite reactivar la declaración de la finca municipal “El Prado” como ZEPA?”

Dña. Carmen Pobo pregunta al Sr. Alcalde si el texto de la propuesta va a incluirse en el acuerdo, pues en ese caso el grupo popular votaría en contra, ya que no están de acuerdo con el mismo; respondiendo el Sr. Alcalde que el texto es una justificación de alcaldía, no lo que se somete a votación; y que al entregar la propuesta a los representantes de los grupos, les ha comunicado que se podía comentar y cambiar lo que considerasen necesario.

Seguidamente, tras un prolongado e intenso debate, durante el cual el Sr. Secretario da lectura al informe jurídico emitido en el expediente, el Pleno, de conformidad con el dictamen de las Comisiones Informativas de Medio Ambiente y Agricultura de 25 de enero de 2017, con la matización respecto a la segunda pregunta expuesta, con los votos a favor de los nueve concejales de los grupos socialista y popular, y con los dos votos en contra de los grupos Ganar Cella-IU-Los Verdes y aragonés, acuerda:

PRIMERO: Aprobar la celebración de una consulta popular, con las siguientes preguntas:

1ª.- ¿Está Vd. de acuerdo en que el Ayuntamiento realice promoción de la laguna del Cañizar?

2ª.- ¿Está Vd. de acuerdo con que el Ayuntamiento solicite reactivar la declaración de la finca municipal “El Prado” como ZEPA?

SEGUNDO: Enviar este acuerdo, junto con sus antecedentes, al Gobierno de Aragón, para que solicite al Gobierno de la Nación la autorización pertinente.

TERCERO: Asumir el resultado de la consulta popular, e impulsar los acuerdos oportunos, acordes con dicho resultado.

9.- INFORME DE LA ALCALDÍA.-

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

- a) De la visita institucional del Consejero y del Director Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, el pasado 11 de enero, para la inauguración del matadero; y de la reunión posterior celebrada en Santa Eulalia, a la que asistieron los alcaldes de los 7 pueblos, para tratar la cuestión de la limpieza del río.
- b) De la reunión con la arquitecta y el aparejador del proyecto de la Residencia, el 9 de enero, en la que se les encargó la actualización de los precios y la adaptación del proyecto a las innovaciones de la normativa reciente, si es el caso, de cara a la conclusión de la obra.
- c) De la asistencia a diversas reuniones de los distintos consejos escolares de Cella; a las reuniones del ADRI; y de las gestiones con la empresa EMBOU sobre los trabajos para la instalación de la fibra óptica.
- d) De la solicitud de ampliación de la Escuela de Educación Infantil a 3 unidades.
- e) De realización y finalización de las siguientes obras y actuaciones: Conexión peatonal zona Oeste; skate park en el Parque de la Vega, donde se han colocado además bancos, y se colocarán papeleras; acondicionamiento del polideportivo municipal (pintura de paredes, pulido y renovación de los suelos, marcado de pistas, etc.); aparcamiento del cementerio; y sustitución del intercambiador de placas de la piscina climatizada.
- f) De las siguientes obras en curso de ejecución: acondicionamiento de la planta superior del Ayuntamiento para trasladar allí el archivo, y ubicar las oficinas de la Junta Local de Aguas, del agente local de empleo, o de otros servicios, en el actual archivo, con la finalidad de mejorar la accesibilidad y economizar costes; acondicionamiento de la zona verde del polígono La Cañamera para que el Taller de Empleo pueda trabajar en la misma, zona en la que se van a hacer aceras, y donde la Junta Local de Aguas va a canalizar 72 m de acequia; y renovación de aceras en el Parque de la Vega.
- g) De las actuaciones previstas para cuando se apruebe el próximo presupuesto, como los triples tratamientos del camino del Raudal y en el paso de vereda de la C/ Mártires; el acondicionamiento de la plaza Mayor; el parque infantil de la plaza del Castillo; las pequeñas actuaciones previstas en el entorno del antiguo edificio de la Sociedad Obrera; y las excavaciones del Cerrito.
- h) De la puesta en marcha de la Escuela Taller del Raudal, el 1 de diciembre de 2016, respecto de la que se han acordado las actuaciones que van a desarrollar en la Cañamera, en la Zona de la Fuente, en el Cementerio, en el Raudal, etc.; y de la sustitución de un alumno que dejó el Taller de Empleo por haber encontrado otro trabajo en el matadero.
- i) De la contratación el 27 de diciembre de tres trabajadores desempleados inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, dos como técnicos informáticos, a media jornada, para el desarrollo de la administración

electrónica y para la integración de la biblioteca en la Red de Bibliotecas Públicas de Aragón, y uno a jornada completa, como jardinero; y de la contratación en la misma fecha de seis trabajadores parados de larga duración (una limpiadora, dos peones de albañil, y tres operarios de servicios múltiples), a jornada completa. Estas contrataciones están subvencionadas por el INAEM en una cantidad equivalente a las retribuciones que perciben los trabajadores, siendo de cargo del Ayuntamiento las cotizaciones a la Seguridad Social.

10.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

a) D. Mariano Sánchez informa que el día 11 de enero, cuando vino el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, le solicitó que, en cuanto sea posible, entregue los 80.000 € a la Cooperativa de Cella, para ver si entre todos se puede conseguir esa subvención.

b) D. Mariano Sánchez dice que en el pleno de 26 de septiembre de 2016 solicitó que se considere la posibilidad de adelantar las fiestas mayores un día, para que terminen en sábado, posibilitando así que quienes tienen que trabajar el lunes, o marcharse el domingo, puedan disfrutar también del último día de fiestas; y pregunta al Pleno si está de acuerdo con dicha propuesta.

El Pleno, oído el informe de la presidenta de la Comisión de Fiestas, en el sentido de que ya están formalizados los distintos contratos con las orquestas, toros, etc., para este año, tras un prolongado debate, acuerda, con los votos de todos los demás concejales, que dicha propuesta sea considerada por la Comisión de Fiestas y por el Pleno de cara a las fiestas de 2018.

c) D. David Mansilla pregunta al Sr. Alcalde, en relación con la consulta popular, si la fecha para realizarla la marcará la respuesta de los organismos oficiales que han de autorizarla, y si respetará los tiempos establecidos por la ley.

El Sr. Alcalde responde que en el pleno de hoy se ha adoptado un acuerdo al respecto; y que si dichos organismos oficiales no contestan en un tiempo que se considere prudente, se actuará.

d) D. David Mansilla dice que le parece un poco cínico por parte de D. Juan Sánchez que diga que su manera de hacer las cosas es salir en prensa, cuando D. Juan Sánchez ha salido reiteradamente en prensa y nadie le ha reprochado nada por ello.

D. Juan Sánchez responde que en el tema de la laguna se quedó que se dejaría aparcado hasta que se celebrara la consulta; respondiéndole a su vez D. David Mansilla que en ningún momento se acordó ese aparcamiento, y que en todo caso a él y a los demás grupos municipales no les va a marcar D. Juan Sánchez la agenda.

e) D. Manuel Fierro pregunta por la sustitución de los intercambiadores de la piscina climatizada; respondiendo el Sr. Alcalde que se hecho hoy.

f) D. Manuel Fierro pregunta si se ha solicitado al Gobierno de Aragón un informe sobre la reducción de personal de la OCA.

D. Juan Sánchez responde que, como todos saben, el problema viene de atrás, por lo que lo podía haber hecho la corporación anterior, si bien ahora se ha acen-

tuado como consecuencia de la nueva PAC, que es muy complicada, y cuya evolución y situación expone.

Dña. Carmen Pobo pregunta asimismo si se ha solicitado por escrito que se incremente el personal de la OCA, manifestando el Sr. Alcalde que queda recogida la solicitud.

D. Mariano Sánchez dice que apoya dicha propuesta de solicitud de ampliación del personal de la OCA.

g) Dña. Carmen Pobo presunta, en relación con la propuesta de sanción de la CHE por el vertido de las Hazas, si sean hecho gestiones para solucionar el problema.

El Sr. Alcalde responde antes de que llegara la propuesta de sanción se solicitó la inclusión de la obra en el FITE del Instituto Aragonés del Agua, pero que a pesar de quedar bien posicionada, no se incluyó; y que es una actuación que viene de hace años que habrá que acometer cuando se disponga de financiación ajena o propia; y que se cuenta con la aceptación del IAA para la elevación de agua a la EDAR, previa analítica.

h) Dña. Carmen Pobo pregunta, en relación con el apartado del informe de la Alcaldía sobre contratación de trabajadores desempleados, que cuántas personas están trabajando en el Ayuntamiento, aparte de las plazas habituales; pide que se informe y se cuente con los grupos cuando se vayan a realizar contrataciones; y solicita que se convoquen bolsas de trabajo.

El Sr. Alcalde le informa que, con el asesoramiento de la Agente de Empleo Local, se optó por solicitar en los programas que sacó la Comunidad Autónoma seis parados de larga duración, a tiempo completo, y tres jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, dos de ellos a media jornada y uno a jornada completa; que aparte están los diez trabajadores del Taller de Empleo, la directora, y el docente; que tanto en la solicitud como en la selección se contó con los demás grupos; y que el asunto de las bolsas está sobre la mesa para ir acometiéndolo a partir del mes de febrero.

i) Dña. Carmen Pobo pregunta al Sr. Alcalde si ha contado con los demás grupos para determinar los proyectos y trabajos a realizar por el Taller de Empleo; y solicita que no se les dé solo información en el Pleno, sino también antes de que se decida qué cosas se van a hacer, para que aporten también ideas.

D. Joaquín Clemente responde que el proyecto que se presenta en la solicitud del Taller de Empleo define inicialmente lo que se quiere hacer, pero que luego, cuando ya está en funcionamiento, surgen nuevas iniciativas, así como sugerencias del docente y los alumnos, de las que informará a los grupos previamente a su puesta en marcha.

j) Dña. Carmen Pobo dice que el día que se inauguró el Taller de Empleo echaron de menos que no se invitara a los grupos para que pudieran saludar a la directora, al docente, y a los alumnos.

El Sr. Alcalde le responde que el equipo de gobierno es poco de placas, bandas, cintas, etc., y que los discursos suelen ser breves; y que la relación de los alumnos se comunicó en cuanto se redactó.

j) Dña. Carmen Pobo pregunta al Sr. Alcalde por el pasamanos que se ha puesto en la fachada oeste del Ayun-

tamiento, sin la autorización de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural, como es preceptivo tratándose de un Bien de Interés Cultural, lo que constituye una ilegalidad y una infracción administrativa grave, susceptible de sanción, como se constata expresamente en el segundo escrito que sobre ese asunto ha remitido el Director del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte, del que lee parte.

El Sr. Alcalde responde que él mando poner el pasamanos en agosto, antes de las fiestas, por razones de seguridad, por lo que asume la responsabilidad; que en septiembre, cuando vino el técnico, se solicitó la autorización cultural; que para la barandilla existente en la fachada opuesta, que se puso cuando ella era alcaldesa, tampoco se pidió autorización; que en esta época de

hielos tampoco se va a retirar; y que cuando venga mejor tiempo y aclaren la forma de colocarlo, se hará.

D. David Mansilla dice que no le parece correcto hacer las cosas y luego solicitar la autorización; y que en la Junta de Gobierno se ha acordado quitar el pasamanos, y no demorarlo a que acabe la época de hielos, máxime teniendo en cuenta la gravedad de la advertencia de sanción, y lo elevada que puede ser la misma.

Finalmente, Dña. María Sebastián dice que la barandilla se puso porque lo pidió gente mayor; y que se subsanará el error, y se pondrá donde nos digan.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las 22,00 horas, de lo que como secretario certifico. 🍷

Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de 13 de febrero de 2017

ASISTENTES:

Presidente:	D. Joaquín Clemente Gascón.
Concejales:	D. Juan Sánchez Hernández. Dña. María Sebastián Simón. Dña. Rosario Pascual Jiménez. D. Antonio Santiago Navarro Sánchez. D. Manuel Fierro Andrés. D. Domingo Iranzo Sánchez. D. David Mansilla Lanzuela. D. Mariano Sánchez Montalar.
Secretario:	D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a trece de febrero de dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

Excusan su asistencia los Srs. Concejales D. Santiago Sánchez Rubio y Dña. Carmen Pobo Sánchez.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer del único asunto incluido en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE CELLA (TERUEL) PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS FONDOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL EN

EL CATÁLOGO COLECTIVO DE LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

Visto el proyecto de Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Cella para la integración de los fondos de la biblioteca pública municipal en el catálogo colectivo de la red de bibliotecas de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyos fines son los siguientes:

- Establecer la integración de los registros bibliográficos de la Biblioteca de Cella (Teruel) en el Catálogo Colectivo de Bibliotecas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Facilitar un carné único para todos los usuarios de las bibliotecas integradas en la Red de Bibliotecas de Aragón.
- Posibilitar el préstamo entre las bibliotecas de la red.

Visto que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, en virtud de este Convenio, asumirá los siguientes costes y obligaciones:

- Los costes de licencias, mantenimiento del programa informático, y mantenimiento y actualización del servidor donde se aloje la base de datos, lo que no supone gasto adicional con cargo al presupuesto del Departamento.
- Proporcionar la información, la formación inicial y el asesoramiento que permitan catalogar la biblioteca integrante según los métodos y normas oficiales en vigor en Bibliotecas Públicas Españolas y en las propias de las Bibliotecas de la Red de Aragón.

Visto que, por su parte, el Ayuntamiento de Cella asumirá los siguientes costes y compromisos:

- Los costes de conexión y mantenimiento de la línea ADSL ó de otro sistema de comunicación que posibilite acceso vía web para el intercambio de información.
- La compra, el mantenimiento y actualización de los equipos informáticos de la biblioteca, debiendo contar con equipos tanto para uso interno como para uso de los usuarios.

- c. La adquisición de lápiz o pistola óptica para la lectura de los códigos de barras de ejemplares y carné de socio para efectuar el préstamo y recuentos.
- d. La impresora de carné de usuario.
- e. Los costes de personal para prestar el Servicio Bibliotecario con una dedicación mínima de 4 horas al día, ó de 20 horas a la semana.
- f. Los registros integrados en la red no podrán ser cedidos o comercializados.

Seguidamente el Pleno, tras debatir el asunto, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Aprobar el Convenio de colaboración el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el

Ayuntamiento de Cella para la integración de los fondos de la biblioteca pública municipal en el catálogo colectivo de la red de bibliotecas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

SEGUNDO: Autorizar al Sr. Alcalde para que, en representación del Ayuntamiento de Cella, proceda a la firma del mencionado Convenio.

TERCERO: Dar traslado de este acuerdo a la Dirección General de Cultura y Patrimonio de Aragón.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como secretario certifico.

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 27 de marzo de 2017

ASISTENTES:

Presidente:	D. Joaquín Clemente Gascón.
Concejales:	D. Juan Sánchez Hernández.
	Dña. María Sebastián Simón.
	Dña. Rosario Pascual Jiménez.
	D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
	D. Manuel Fierro Andrés.
	D. Santiago Sánchez Rubio.
	D. Domingo Iranzo Sánchez.
	Dña. Carmen Pobo Sánchez.
	D. David Mansilla Lanzuela.
	D. Mariano Sánchez Montalar.
Secretario:	D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veintisiete de marzo de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento (www.cella.es>ayuntamiento>audios de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia (www.cella.es>portal de transparencia>institucional>funcionamiento órganos de gobierno>audios grabaciones pleno).

1.- ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Alcalde preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer a las actas de las sesiones anteriores, de 30 de enero y 13 de febrero de 2017, y no formulándose ninguna, quedaron aprobadas por unanimidad.

No obstante, D. Mariano Sánchez puntualiza que, como ya expuso en la revista Zaida, aunque él dijo en la sesión ordinaria del Pleno de enero que votaría que no en todo caso a la laguna, si se realiza la consulta prevista aceptará el resultado de la misma.

2.- DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, de los siguientes:

- a) Del acta de la reunión de la Junta General de Aguas, de 14 de febrero de 2017 sobre restitución de la laguna a su estado original, acumulación de agua durante las épocas que no sean de riego para los pueblos de abajo, y otros extremos.
- b) De la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de 2 de marzo de 2017, por la que se impone una sanción a este Ayuntamiento por importe de 600,00 €, por vertido de aguas residuales procedentes del polígono industrial Las Hazas a dominio público hidráulico.

3.- REGULARIZACIÓN DE LA CESIÓN GRATUITA DE TERRENOS PARA LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES.

Dada cuenta de la moción presentada por el Sr. Alcalde en la que propone y razona la conveniencia de proceder a la regularización jurídica de las fincas puestas a disposición de la Diputación General de Aragón para la construcción de una estación depuradora de aguas residuales (EDAR) que diese servicio a este municipio, en ejecución del convenio suscrito en fecha 18 de febrero de 2002 entre el Ayuntamiento de Cella y el Departamento de Medio Ambiente.

Las fincas ocupadas por la EDAR son las siguientes:

Polígono Catastral	Parcela Catastral	Referencia Catastral	Superficie según catastro	Superficie según medición
53	185	44076A053001850000RL	4.721	4.109,48
53	188	44076A053001880000RM	2.454	2.518,04
53	189	44076A053001890000RO	1.634	1.623,27
53	191	44076A053001910000RM	3.416	3.446,23
53	192	44076A053001920000RO	2.131	2.095,52
		SUMA.....	13.906	13.790,54

Considerando que son de aceptar los motivos en que se fundamenta dicha moción, el Pleno de esta Corporación acuerda:

- 1º.- Tomar en consideración la moción de la Presidencia que ha quedado dicha.
- 2º.- Que por Secretaría se incoe el expediente por sus trámites legales hasta llegar a los efectos pretendidos y en el que deberán integrarse los siguientes documentos:
 - a) Justificación documental por la propia Entidad o Institución solicitante de su carácter público y Memoria demostrativa de la utilidad e interés para la población de la Entidad.
 - b) Certificación del Registro de la Propiedad acreditativa de que los bienes se hallan debidamente inscritos en concepto de patrimoniales de la Entidad local.
 - c) Certificación del Secretario de la Corporación en la que conste que los bienes figuran en el inventario aprobado por la Corporación con la antedicha calificación jurídica.
 - d) Informe del Interventor o Secretario-Interventor que acredite la no existencia de deudas pendientes de la entidad local para cuya liquidación pudiera ser necesario destinar el valor del bien objeto de cesión.
 - e) Dictamen suscrito por técnico que asevere que los bienes no son precisos para la ejecución de planes o proyectos aprobados o en trámite ni es previsible que sean necesarios para la entidad local.
 - f) Información pública por plazo no inferior a quince días.
 - g) Informe del Sr. Secretario.

3º.- Que una vez instruido el expediente con la documentación que ha quedado dicha, se someta la cesión propuesta a la consideración del Pleno de esta Corporación para adoptar el acuerdo definitivo que proceda.

4.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2016: DACIÓN DE CUENTA.-

A) LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.- El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de su Resolución de fecha 28 de febrero de 2017, de aprobación de la Liquidación del Presupuesto General de 2016, conforme establece el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

«Vistos los documentos justificativos de la Liquidación del Presupuesto de 2016, y el informe favorable del Sr. Interventor, y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se

aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2016, cuyo resumen es el siguiente:

Resultado Presupuestario (*ver cuadro económico en la página siguiente*)

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	2.115.000,00
Modificaciones de créditos	511.800,00
Créditos definitivos	2.626.800,00
Gastos Comprometidos	2.366.430,93
Obligaciones reconocidas netas	2.366.430,93
Pagos realizados	2.244.445,47
Obligaciones pendientes de pago	121.985,46
Remanentes de crédito	260.369,07

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	2.115.000,00
Modificaciones de previsiones	511.800,00
Previsiones definitivas	2.626.800,00
Derechos reconocidos netos	2.495.943,12
Recaudación neta	2.495.943,12
Derechos pendientes de cobro	0,00
Exceso previsiones	130.856,88

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

B) INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE DEUDA.- El Sr. Secretario-Interventor expone el contenido de su informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda referidos a la liquidación del Presupuesto de 2016, del que resulta que se cumplen los tres objetivos.

5.- PRESUPUESTO GENERAL PARA 2017: APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE.

El Sr. Alcalde expone que, tal como consta en la convocatoria, debe procederse al examen y aprobación, si procede, del Presupuesto General para 2017, que ha sido confeccionado por la Comisión Informativa de Hacienda.

D. Joaquín Clemente da lectura al resumen por capítulos del Presupuesto, y detalla las inversiones previstas en el Capítulo VI del estado de gastos.

A continuación D. Mariano Sánchez y D. David Mansilla, portavoces de los grupos Aragonés y Ganar Cella - Izquierda Unida - Los Verdes, manifiestan que votarán a favor.

Resultado presupuestario (viene de la página anterior)

N° de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		1.523.412,03
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		67.779,30
430	- (+) del Presupuesto corriente	0,00	
431	- (+) del Presupuesto cerrado	30.966,74	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	36.812,56	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		393.853,80
400	- (+) del Presupuesto corriente	121.985,46	
401	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	271.868,34	
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		0,00
554, 559	(-) cobros realizados pend. de aplicación definitiva	0,00	
555, 5581, 5585	(-) pagos realizados pend. de aplicación definitiva	0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		1.197.337,53
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		7.741,69
	III. Exceso de financiación afectada		64.021,61
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		1.125.574,23

N° de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		1.523.412,03
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		67.779,30
430	- (+) del Presupuesto corriente	0,00	
431	- (+) del Presupuesto cerrado	30.966,74	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	36.812,56	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		393.853,80
400	- (+) del Presupuesto corriente	121.985,46	
401	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	271.868,34	
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		0,00
554, 559	(-) cobros realizados pend. de aplicación definitiva	0,00	
555, 5581, 5585	(-) pagos realizados pend. de aplicación definitiva	0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		1.197.337,53
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		7.741,69
	III. Exceso de financiación afectada		64.021,61
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		1.125.574,23

D. Manuel Fierro, portavoz del grupo popular, manifiesta que su grupo votará en contra por considerar que es un presupuesto falto de ideas y de proyectos de futuro, como puede ser el parquin de caravanas, para el que solo se ha abierto partida, la prosecución de las canalizaciones de gas, y la adquisición de terrenos en la Cañamera; y pregunta al Sr. Alcalde si se ha hecho alguna propuesta al Gobierno de Aragón que este haya tenido en cuenta en sus presupuestos, en particular en relación con el Centro de Día y con la Residencia de la 3ª Edad.

El Sr. Alcalde dice que el grupo socialista vota a favor de la aprobación del presupuesto, y que no quiere comentar lo expuesto por D. Manuel Fierro; y respecto de la Residencia añade que, como ya se ha comentado en otros plenos, no va a hacer ninguna manifestación mientras no exista un compromiso firme.

A continuación, examinados los documentos que componen el proyecto de Presupuesto General para 2017; vistos los informes emitidos por el Sr. Interventor, de los que resulta que se cumplen los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y nivel de deuda; visto el dictamen de la Comisión de Hacienda; y resultando que en su tramitación se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente, el Pleno, con el voto a favor de los siete concejales de los grupos Socialista, Ganar Cella - Izquierda Unida - Los Verdes, y Aragonés, y con el voto en contra de los cuatro concejales del grupo Popular, ACUERDA:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2016, cuyo resumen es el siguiente:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos	752.000
	Impuestos Indirectos	30.000
3	Tasas y otros ingresos	444.000
4	Transferencias corrientes	616.000
5	Ingresos patrimoniales	109.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	16.000
7	Transferencias de capital	244.000
	Suman ingresos	2.211.000

GASTOS

	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	748.000
2	Bienes corrientes y servicios	726.000
3	Gastos financieros	3.000
4	Transferencias corrientes	232.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	502.000
	Suman gastos	2.211.000

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Cuarto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor al día siguiente a su publicación.

6.- PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES PARA EL PERIODO 2016-2019, Y BASES DE CONVOCATORIA.

De conformidad con los dictámenes de la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- Modificar la Base 4.g) de la Línea 1 de subvenciones: APOYO ECONÓMICO PARA EL AUTOEMPLEO O LA CONTRATACIÓN ESTABLE POR PYMES DE VECINOS DESEMPLEADOS, que queda con la siguiente redacción:

“g) Justificación y pago de la subvención.- Las subvenciones a PYMES que contraten desempleados se justificarán con copias de las nóminas y de las cotizaciones a la Seguridad Social correspondientes a los mismos, por un periodo de seis meses, y de los justificantes bancarios de pago.

Las subvenciones a los desempleados que se autoempleen se justificarán con los boletines de cotización a la Seguridad Social por un periodo de seis meses, y de los justificantes bancarios de pago; y además, en su caso, con facturas y justificantes bancarios de pago de gastos necesarios para la puesta en marcha de la empresa.

La justificación se presentará en el periodo comprendido entre los seis y los nueve meses posteriores a la fecha de contratación o autoempleo.

El pago se realizará en el plazo de un mes desde la justificación de la subvención.”

2º.- Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones y las Bases de ejecución de presupuesto, suprimiendo las líneas 4 y 5 de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, que son las siguientes:

- Línea 4: APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ASOCIACIONES CULTURALES.

- Línea 5: APOYO PARA LA CELEBRACIÓN DE CERTÁMENES, JORNADAS, CAMPUS, CURSOS Y OTROS ACTOS PUNTUALES.

3º.- Incluir entre las subvenciones nominativas aquellas que se reconocen año tras año a cada una de las asociaciones culturales locales; y excluir como gastos subvencionables los de mero consumo cultural, tales como entradas a representaciones teatrales, a proyecciones cinematográficas, a museos, a espectáculos, visitas guiadas, etc., salvo cuando se trate de actividades didácticas para grupos organizados de niños en edad escolar.

4º.- Incluir entre las subvenciones nominativas aquellas que se reconocen año tras año al Colegio Público de Educación Primaria (500,00 €), y para la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora (200,00 €), y

de la jornada anual de hermandad de las asociaciones de pensionistas de la zona (250,00 €).

- 5º.- Exponer la presente modificación del plan estratégico y las bases reguladoras durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan formularse reclamaciones, reparos u observaciones. Transcurrido dicho plazo, y en el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado este acuerdo, procediéndose a publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia dicha aprobación definitiva.

7.- INFORME DE LA ALCALDÍA.-

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

- a) De la asistencia a diversas reuniones de los distintos consejos escolares de Cella, y de la reunión el próximo jueves del consejo escolar del IES, para la elección del director; de la asistencia a la Comisión Consultiva anual de Alcaldes de la Comarca Comunidad de Teruel; de las reuniones con el Comandante de la Guardia Civil y con el Coronel del Ejército; y de la asistencia de D. Juan Sánchez, en representación de la Alcaldía, a las reuniones de la Junta General de Aguas sobre el tema de la laguna del Cañizar.
- b) De las gestiones con la empresa EMBOU para la ubicación de la antena y del rack de comunicaciones en el edificio de correos, para la implantación de la red de fibra óptica; con Júcar, S.L. y Gas Natural Fenosa para la instalación de gas en el Quiosco de la Fuente; con Gas Natural Fenosa y con Endesa para optimizar las potencias contratadas en varios suministros; y con la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos para la reforma de la oficina y ubicación transitoria mientras duren las obras.
- d) De la visita de representantes de la Orquesta Joven Filarmónica de Vientos NRV de Dusseldörf para la realización de un concierto en julio, que finalmente se ha cancelado, al igual que el VIII Curso BMQ y el XV Ciclo de Órgano y Conciertos a la luz de la luna, por el fallecimiento del miembro del Brillant Magnus Quintet D. Javier Martínez Guillén, a cuyos compañeros y familia la Corporación expresa su más sentida condolencia.
- e) De la solicitud de autorización enviada al Gobierno de Aragón para la celebración de la consulta popular sobre la laguna acordada en el Pleno ordinario anterior; y de la solicitud de un convenio para tres unidades en la Escuela de Educación Infantil.
- f) De las obras de acondicionamiento de la 3ª planta del Ayuntamiento; de la canalización de la acequia y formación de talud en la zona verde de la Cañamera; de la colocación de aceras; del acondicionamiento de taludes y arreglos con plantaciones en el cementerio; de los trabajos de mantenimiento realizados en el campo de fútbol y en las pistas de pádel; del cambio de un intercambiador y de juntas en otro en la piscina climatizada; del desbroce en varias zonas para evitar plagas de ratas; y de la campaña de reducción del número de palomas que se va a desarrollar en los próximos dos meses.
- g) De la baja de una trabajadora del Taller de Empleo, que ha empezado a trabajar en otra empresa.

h) De la reunión formativa habida para la integración de la Biblioteca Municipal en la Red de Bibliotecas públicas de Aragón.

8.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- a) D. Mariano Sánchez propone que se hagan las gestiones necesarias para parchear la vía minera, aunque no sea municipal; respondiendo el Sr. Alcalde que se toma nota de la propuesta.
- b) D. David Mansilla pregunta en qué situación está el asunto de la consulta. El Sr. Alcalde le responde que se ha solicitado la autorización, pero todavía no ha habido contestación.
- c) D. David Mansilla propone que los presupuestos se aprueben cuanto antes, para agilizar las cosas, que afectan directamente a muchas personas.
- d) D. David Mansilla recuerda que el Pleno ya acordó que se remitirían a los concejales de las comisiones informativas que por sus circunstancias personales no pudieran asistir a sus reuniones los borradores de los dictámenes en cuanto fueran redactados, y propone que dicha remisión se realice por correo electrónico, por ser el medio más sencillo y más barato.

El Sr. Alcalde responde que no se los envía por dicho medio por verle, ya que no asiste a muchas comisiones, y que dichos documentos están puestos a su disposición en el Ayuntamiento; produciéndose a continuación un debate ente ambos sobre dicho asunto.

- e) D. Manuel Fierro propone retirar los contenedores que hay junto a la Casa de Cultura, para evitar algún golpe como el que se produjo recientemente; añadiendo D. Juna Sánchez que también tienen previsto retirar los contenedores de la Plaza Mayor, por razones estéticas.
- f) D. Manuel Fierro propone cubrir las pistas de pádel, para que se pueda jugar cuando el tiempo sea adverso; respondiendo el Sr. Alcalde que agradece la sugerencia.
- g) Dña. Carmen Pobo, en relación con los informes de la alcaldía en anteriores plenos sobre reuniones con distintos Consejeros del Gobierno de Aragón, y con la tramitación del presupuesto de la Comunidad Autónoma, pregunta para qué proyectos de Cella se les pidió financiación, y si se ha confirmado si va a haber dinero para alguno; y pregunta también si el Ayuntamiento concurrió a la última convocatoria del FITE para la ampliación de las redes de gas a otros barrios, y con qué resultado.

El Sr. Alcalde responde que todavía no se ha recibido ninguna contestación del Gobierno de Aragón, y que cuando estén aprobados los presupuestos se sabrá algo más; y que en el FITE se ha solicitado la obra "Reparación del depósito regulador", por cuanto las infraestructuras gassísticas solo eran subvencionables en la medida en que contribuyeran a la creación de empleo.

- h) Dña. Carmen Pobo pregunta por qué no fue ningún representante del Ayuntamiento al Encuentro de tambores y Bombos celebrado en Bronchales; y pide que se cuente también con los concejales de los demás grupos para representar al Ayuntamiento cuando ellos no puedan, y que no vuelva a pasar.

D. Santiago Navarro dice que en ocasiones anteriores ha ido él, pero que por razones familiares este año no

pudo; D. Joaquín Clemente dice que tanto al Alcalde como a la Asociación Cultural se les comunicó la imposibilidad del equipo de gobierno de asistir; y Dña. Rosario Pascual añade que habló con representantes de la Asociación de Cella, para que estuviera alguno de la misma, como se había hecho otras veces.

- i) Dña. Carmen Pobo pregunta por qué no fueron el Sr. Alcalde o el primer teniente de alcalde a la reunión de la Junta General de Aguas de 14 de febrero pasado, de la que han visto un documento firmado por D. José Sánchez, que no es concejal; y que por qué se designó a D. José Sánchez para dicha reunión, siendo que se trataban temas que afectan al pueblo y a propiedades del Ayuntamiento, y que hay otros concejales en la Junta, a quienes corresponde la representación del mismo.

El Sr. Alcalde responde que a él y al teniente de alcalde no les fue posible ir; y que D. José Sánchez fue en representación de la Junta Local de Aguas con la propuesta acordada previamente por mayoría por la misma.

- j) Dña. Carmen Pobo pregunta si el equipo de gobierno está totalmente de acuerdo con el contenido del escrito de la Junta General de Aguas de 14 de febrero de 2014, teniendo en cuenta que el único interés de Cella en la Junta General es que no se encharquen las fincas de labor, lo que no parece garantizado en dicho acuerdo, por lo que anuncia que presentarán una moción en su caso; y pregunta asimismo al Sr. Alcalde si va a cambiar su postura sobre la celebración de la consulta, al existir ya un acuerdo con los pueblos de la Junta General sobre la laguna.

El Sr. Alcalde dice que lo que refleja el escrito es lo que se acordó en la Junta Local de Aguas que se defendería en la Junta General; y que el mismo no afecta para nada a la consulta popular.

Asimismo, dice que la mejor forma de preservar que no se encharquen las fincas de labor de Cella es disponer

de la llave de apertura y cierre de las ofertas; y que se acordó que será el alcalde de Cella quien tenga dicha llave.

D. Manuel Fierro dice que en el acuerdo de la Junta General no pone eso; y pregunta si ya se tiene la llave, respondiendo D. Juan Sánchez que no, pero que así se quedó.

D. Juan Sánchez añade que además se acordó que sobre la parte de Cella no deberá haber ni una gota de agua, ni de labor, ni de no labor.

D. David Mansilla pregunta si hay algún acuerdo al respecto con la DGA que no hayan visto, porque si no lo hay lo que se está afirmando es humo; que ese acuerdo no es el que se adoptó por la Junta Local; y que por tanto D. José Sánchez votó algo para lo que no estaba habilitado.

Finalmente, El Sr. Alcalde dice a Dña. Carmen Pobo que se alegra de que quieran que no se vuelvan a encharcar las fincas, produciéndose un breve debate sobre esta cuestión.

- k) Dña. Carmen Pobo pide que cuando ningún miembro del equipo de gobierno pueda asistir a algún sitio, cuente con el resto de concejales.

El Sr. Alcalde le responde que, al igual que le ha dicho a D. David Mansilla, lo que pasa es que brillan por su ausencia, y que asisten solo si hay una foto.

A continuación Dña. Rosario Pascual relaciona las inasistencias de los concejales miembros de la Comisión de Fiestas a las reuniones celebradas por la misma desde el 30 de agosto de 2016; produciéndose a continuación un debate sobre dicho asunto, y sobre asistencia a las reuniones de las Comisiones Informativas, en particular a la de Urbanismo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las 21,00 horas, de lo que como secretario certifico. 🗳️

Comisión de fiestas



Gran fiesta vaquera de la comisión

Continuando con el éxito del día de la Comisión de Fiestas del año pasado, este 2017 no podía quedarse sin una tarde del mismo calibre que el año anterior.

De nuevo, una tarde para el disfrute de todos: torneo de guiñote, una novedosa actividad en la plaza de toros, Bubble Football, fiesta de disfraces, proyección de la final de la Champions y discomóvil hasta el amanecer. Las cuatro de la tarde, y tras la mañana de deporte en el pueblo, entra en escena la Comisión de Fiestas de Cella. Todo preparado y los primeros jugadores de guiñote abren la lista de inscripción, mientras otros todavía buscan su pareja para participar en el campeonato. El premio, no es otro que el dinero recaudado de forma íntegra, entre todos los jugadores. Seis de la tarde, ya van quedando menos parejas, los participantes que no logran vencer a sus rivales comentan sus jugadas y bazas alrededor de la barra pero... ¡Hora de mover! Miembros de la Comisión nos avisan por megafonía que tenemos Bubble Football en la Plaza de Toros, ¿qué tenemos que? ¡Vamos a verlo!

De repente, la carpa se queda con una mayor tranquilidad para poder concentrarse, pues se están jugando los primeros puestos. El bullicio y la juerga se traslada al ruedo, se forman dos equipos rivales y cada jugador se mete en una gran bola (en algunos casos casi más grandes que el propio jugador o jugadora) y... ¡Suenan el silbato! Chocan las bolas con los jugadores dentro al intentar hacerse con el control del balón que rueda solo por el campo, igual que lo hacen los componentes de los equipos. ¡Todos quieren jugar al fútbol bola! Queda poco para el partido, se monta la pantalla, el proyector y la gente va en busca de sus encargos para cenar. Este año no tenemos duelo español, pero vuelve a jugar un

equipo de ellos en la gran final. Hay gran expectación y muy buen ambiente.

Mientras unos celebran el título, los vaqueros van llenando la pista de baile... ¡Queda mucha noche por delante!

Desde la Comisión de Fiestas, queda agradecer a todos los que participasteis de forma activa en todo lo organizado, a los que os dejasteis caer por allí y a todos los que en un momento dado ayudasteis al desarrollo del día. Celebrar que no hubo incidentes y que, como siempre, una vez más, reinó en buen ambiente a lo largo de todo el día. ¡Os esperamos otro año! 🌟



I Marcha Senderista y Trail de Cella

Alrededor de 270 personas participaron el pasado día 03 de junio, en la primera prueba no competitiva de este tipo organizada por el Ayuntamiento de Cella.

Desde el viernes antes de la salida de la prueba los participantes pudieron recoger sus dorsales, camisetas y bolsa del corredor en el Auditorio de La Fuente, donde parte de la organización y de los voluntarios se apresuraban a atar los últimos cabos. El sábado desde las siete de la mañana estuvo habilitado el mismo servicio, para los que no pudieron dejarse caer la tarde anterior y mientras tanto, para todos los participantes, desayuno para tomar fuerzas antes de la salida.

A las nueve de la mañana, mientras todos se colocaban tras el arco de salida, se dieron las últimas indicaciones para poder realizar el recorrido sin incidentes y un petardo daba comienzo a la "I Marcha Senderista y Trail de Cella". Cruzaron el arco de salida en primer lugar los corredores y tras ellos los que optaron por realizar alguno de las dos opciones señalizadas, dos recorridos de 10 o 15 kilómetros, andando y de una forma más tranquila.

El recorrido comenzó pasando, como no podía ser de otra manera, al lado de nuestra Fuente. Tras ella una gran pendiente hasta culminar la Cuesta de los Depósitos, de allí a el Acueducto Romano Cella-Albarracín hasta Peña Dorada pasando por La Tejería, donde más de uno seguro decidió refrescarse. Recorridos los sises primeros kilómetros, el primer avituallamiento, bien provisto, para recuperar fuerzas les esperaba. Continuaron por la Rambla del Coscojar a la plaza de toros y antes de esta, la bifurcación para los que quisieron realizar la ruta larga, quienes pudieron disfrutar de otro avituallamiento para los últimos cinco kilómetros que les quedaban por recorrer.

La mañana se levantó soleada y con una buena temperatura para el reto que los deportistas tenían por delante, final-



mente las previsiones meteorológicas se cumplieron y los últimos terminaron la ruta larga bajo el agua y granizo, a tan solo dos kilómetros de la llegada a meta. A pesar de que la organización desplazó vehículos para su traslado, estos prefirieron terminarla a pie por sus propios medios, ¡gente valiente!

Una vez que todos los deportistas habían cruzado el arco de meta pudieron almorzar y hacer uso de sus consumiciones, hasta la hora de la comida.

Como recuerdo de la prueba, a pesar de ser una prueba no competitiva, la organización hizo entrega a los tres primeros clasificados y clasificadas, en cada una de las distancias un diploma conmemorativo de la "I Marcha Senderista y Trail de Cella".





CLASIFICACIONES

RUTA LARGA 15 KM.

Masculino

- 1.- Eduardo Catalán
- 2.- Leonardo Esteban
- 3.- Manuel Hernández.

Femenino

- 1.- Eva Soro

RUTA CORTA 10 KM.

Masculino

- 1.- Adrián Yague
- 2.- Miguel O. Marco
- 3.- Carlos Blasco

Femenino

- 1.- Lorena Lluch
- 2.- Esmeralda Esteban
- 3.- Sandra Villa





Por último, incluir en este pequeño artículo los agradecimientos por parte de la organización:

A los mismos miembros de la organización por su ilusión incansable y sus ganas de hacer cosas nuevas en nuestro pueblo, a los voluntarios por trabajar desinteresadamente y por hacer de esta actividad una actividad suya, a todos los

colaboradores que aportaron en la medida de sus posibles todo lo que pudieron y al igual que los voluntarios creyeron también en la iniciativa... y por supuesto a todos vosotros que quisisteis participar y pasar un buen día. 🎯

CELLA ACTIVA.

Concentración parcelaria, los pasos se siguen uno tras otro

La información relativa al proceso de concentración parcelaria recibida de la empresa responsable de su ejecución, SARGA, es la siguiente:

Nos informan que han redactado y tramitado con sus correspondientes resoluciones unos trescientos informes de solicitudes de propietarios de modificación de las bases de la concentración.

Han realizado el estudio completo de las aportaciones de las Vías Pecuarias con la parte correspondiente a medioambiente del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, fruto del cual se ha procedido a ajustar dichas Vías a la nueva red de caminos de concentración.

Además ya han redactado el Plan de Obras (en fase anteproyecto) para los caminos resultantes tras la concentración y que se encuentra ya a disposición del Servicio Provincial de Teruel del mismo Departamento en el ámbito de la agricultura.

La base de datos con todas las fincas afectadas por el proceso de concentración se ha separado en dos diferentes; una para las tierras clasificadas como secano y otra para el regadío. En el ámbito de las fincas de secano ya están en la fase de reasignación de lotes a los propietarios (lo que se denomina "cortar los lotes")

Para concluir nos remarcamos que están también paralelamente redactando la Memoria Ambiental necesaria para la aprobación de la reasignación de lotes de la concentración.

Recordaros que si compráis alguna finca ahora, una vez realizada la transmisión, debéis notificarla a la empresa SARGA para que sea incluida en la concentración. 🎯



Los pasos de Semana Santa

Cuatro imágenes importantes de la semana santa de Cella, "La Dolorosa", "El Santo Paso", "La Piedad", "La Virgen del amor hermoso" y "Las alumbradoras". Esta figura (la de las alumbradoras), es quizá única en la provincia, en Cella siempre han sido una mujer casada, otra viuda y la soltera, esta última, es quien quitaba el manto a la virgen el sábado por la noche en la misa de resurrección. En la actualidad se sigue manteniendo la tradición pero sin el orden del estado civil.

Los pasos de las procesiones son los de toda la vida, a excepción de La Piedad que, gracias a la constitución de la cofradía, pudimos admirar esta bonita imagen del Escultor Villanueva que a golpe de bombo y tambor, recorre las calles de Cella en la semana santa cellana. 🦋





San Isidro Labrador

Los agricultores de Cella festejan cada 16 de mayo la festividad de San Isidro Labrador. Además de participar en la misa y procesión, también hacen una comida de hermandad y su consiguiente concurso de guiñote. Este año tocó la celebración en el kiosco de la fuente y allí mismo se dieron los premios a los ganadores, también tuvieron la visita de Aragón TV que retransmitió desde la fuente para el programa Aragón en abierto, en el que fue entrevistado el presidente de la cooperativa del campo.

Los ganadores del ya tradicional concurso de San Isidro fueron:

Cristóbal García y Pedro Pérez

Cristóbal Blasco y Ángel Lanzuela

Mariano Sánchez y José Asensio

Felicidades para todos los participantes y a esperar el próximo San Isidro. 🍷





El Calvario. Ayer y hoy de una celebración

El pasado día 23 de abril se celebró la festividad de San Jorge, fiesta autonómica en Aragón, y que en Cella tiene, desde tiempo inmemorial, una especialísima relevancia.

Este año 2017, esta fecha coincidió en domingo, lo que propició que la afluencia de gente, ya de por sí muy numerosa, se acrecentara más con la incorporación a la fiesta de personas de otros municipios, ante la alentadora perspectiva de que, al día siguiente, lunes, podía gozarse de un día de descanso adicional, por traslado y recuperación de un festivo celebrado en domingo.

El día amaneció magnífico: soleado y con una temperatura envidiable que hacía presagiar un excelente día de disfrute en el monte. Este presagio fue confirmándose a medida que transcurría el día, y los cellanos y visitantes en general, pudieron gozar de un maravilloso día de campo.

Como viene siendo habitual en los últimos años, la inmensa mayoría de los asistentes lo hace en vehículos propios o compartidos con familiares y amigos. Algunos todavía utilizan los remolques de tractores, y muy pocos son ya quienes cubren el trayecto a pie.

A ambos lados del camino, cerca ya de culminar el trayecto que conduce al monte, se disponen a diestra y siniestra, respectivamente, dos remolques que se han habilitado para transportar los panes y las sardinas que se han de distribuir equitativamente entre las personas asistentes. Unos metros más allá, se distribuye el vino (tinto o clarete, de una calidad muy buena, por cierto), perfectamente envasado en botellas de plástico de dos litros, con una hermosa etiqueta que acredita la finalidad para la que ha sido embotellado

(su consumo para la fiesta de El Calvario). El Sr. Alcalde y todos los concejales, hombres y mujeres, forman los equipos humanos encargados de la distribución del pan, vino y sardinas, labor que efectúan con una encomiable coordinación y eficacia. En esta edición de 2017, según los datos que nos han sido facilitados, se repartieron 3.800 panes y otras tantas sardinas saladas. El vino repartido ascendió a 3.000 litros, aproximadamente. No debemos olvidar que también se obsequió a los niños con zumos.

A las 13 horas, en el lugar destinado a este fin, tiene lugar la celebración de una misa, oficiada por el cura párroco, a la que asiste un numeroso grupo de fieles. Una vez concluido el acto religioso, la fiesta fluye libremente. Antes de la celebración eucarística, los grupos de amigos y/o familiares suelen almorzar y, posteriormente, se aprestan a preparar la comida: preparación de paellas, asado de chuletas de cordero, viandas de todo tipo que ya cocinadas se distribuyen listas para su consumo, postres, cafés, licores, etc.

La jornada suele transcurrir con mucha alegría y que cada grupo prolonga hasta que considera oportuno.

Ahora bien, nos podríamos preguntar: ¿Esta fiesta se celebraba de igual modo hace 60 años? Para contestar a esta pregunta, hemos contado con la colaboración de varias personas que vivieron esta fiesta cuando eran niños o muy jóvenes, con el cúmulo de sus recuerdos y experiencias, aun sabiendo que, en algunos casos, la memoria acusa el inexo-

nable desgaste que provoca el transcurso del tiempo y los datos se vuelven imprecisos ...

Podíamos comenzar diciendo que, por entonces, Cella podía contar con 4.000 o 4.500 habitantes. Existían muchas familias numerosas y las economías domésticas acusaban la precariedad propia de años de posguerra. Las fiestas también reflejaban la pobreza de recursos y la acuciante necesidad que se padecía.

El día de San Jorge se iniciaba con una procesión que salía de la iglesia (sobre las 10 de la mañana, con intenso repique de campanas), encabezada por el señor cura (que a la sazón podría ser mosén Ramón o mosén Ángel), dos monaguillos y sacristán, que llevaba un crucifijo de madera. También se portaban dos banderas de notable peso. La procesión, que se hacía íntegramente a pie y con mucho respeto (y en filas perfectamente formadas y ordenadas), contaba con un nutrido número de personas y transcurría con el rezo del Santo Rosario y sus Letanías. El itinerario que se seguía era por la actual c/ Matadero, ermita de San Pedro Arbués, peirón situado un poco más lejos de dicha ermita, hasta salir a la actual carretera que conduce a la vecina localidad de Santa Eulalia del Campo, más adelante de la actual ubicación de la Cooperativa "La Fuente". Por detrás de la procesión, discurrían cuadrillas y "corros" de jóvenes. También había quien subía con burros, caballos, carros simples o con toldo, así como también algunas "galeras" (especie de carros grandes, que contaban con las dos ruedas delanteras más pequeñas y las dos posteriores de mayor tamaño) empleadas en el transporte de cubas, aunque también de personas. Por entonces, las lluvias eran más frecuentes y los campos de



cereal se veían muy crecidos a estas alturas del año (se sembraba antes). También existían muchos pastores por todo el monte, que se concentraban en *El Calvario* en fecha tan señalada.

Por aquellos años esa fiesta tenía una estructura diferente a la actual: se concebía en forma de ROMERÍA, es decir, no se celebraba una misa, sino que, al llegar a *El Calvario*, lugar señalado con las tres cruces (que se mantiene hoy día, salvo que entonces eran de madera y, en la actualidad son metálicas), se bendecían el pan, el vino y los *términos* (se rezaban oraciones "ad hoc" dirigidas hacia los cuatro





puntos cardinales, comenzando por el Este –salida del sol–. Hoy en día, se conserva la bendición de los *términos*, que tiene lugar al concluir la celebración eucarística. Por cierto, que no se tiene noticia de que haya existido jamás ningún ataque de tipo vandálico hacia las tres cruces. Que siga así.

Era costumbre, por entonces, que en una “paridera” existente en el lugar (que se conserva hoy día), se preparara chocolate, con la colaboración de las esposas e hijas de los miembros de la Corporación Municipal. No obstante, su distribución se limitaba a los citados ediles, a los que se sumaba al Sr. Cura, monaguillos, sacristán, abanderados, así como a los miembros de la Guardia Civil.

Para la distribución y consumo del público en general se transportaban dos cubas grandes de vino (de más de 300 litros, cada una) y una de agua. El vino se repartía allí mismo y no se extraía de los toneles por medio de grifos, sino mediante gomas de plástico, y se vertían directamente en los recipientes (botas, algún que otro garrafón pequeño, ...) que aportaba cada uno de los consumidores. Del mismo modo, los panes (“con pintadera”) también se repartían, a razón de uno por cabeza. Hay que tener en cuenta que, en principio, sólo se repartían el pan y el vino, no sardinas. Éstas últimas se comenzaron a distribuir más tarde.

Es muy importante destacar que el pan y el vino eran fundamentales en aquellas economías domésticas de subsistencia y eran considerados auténticos manjares. Se conocen casos en los que, algunas personas, tras haber recibido el pan que les correspondía, se las ingeniaban para ponerse nuevamente en la “cola” con el fin de percibir otra unidad adicional de pan. Esta picaresca, desde una óptica actual, podría juzgarse como una práctica egoísta, pero deberíamos situarnos en la difícil situación que se vivía en aquella época, de auténtica y penosa necesidad (hambre), antes de enjuiciar severamente dicha conducta. Es más, los padres recomendaban (exigían) encarecidamente a sus hijos que

no consumieran el pan en *El Calvario*, sino que lo reservaran íntegramente para la merienda de la tarde que tendría lugar ya en el pueblo, al regreso de la fiesta en el monte, como comentaremos más adelante. Si acaso, se permitía que consumieran un trozo, acompañado de vino (alguna “sopeta”). El vino, cuyo consumo el resto del año era muy restringido, se bebía en grandes proporciones, provocando los efectos de embriaguez consiguientes y con su efecto sobre las conductas subsiguientes. A los niños y jóvenes también solía ofrecérseles un puñado de cacahuets. Llegado a este punto, es conveniente reseñar que la distribución del vino a granel se ha venido produciendo hasta hará unos catorce años, aproximadamente. Pero como consecuencia de la generalización de ciertas prácticas de despilfarro (lanzamientos recíprocos de vino a los cuerpos de los asistentes), pero sobre todo de los abusos cometidos (ya que algunos propios y “forasteros” se habían acostumbrado a realizar acopios ingentes de vino para su consumo para “todo el año”), el Ayuntamiento (en legislatura de Dña. Carmen Pobo) comenzó a distribuir el vino embotellado (vino o rosado) en botellas de $\frac{3}{4}$ de litro, y a razón de una botella por persona. Con ello, se racionalizó el consumo y se atajó de raíz el abuso.

La fiesta del día de San Jorge no se concebía, como hoy en día, para pasar un día de campo completo, sino que el regreso del monte hasta el pueblo, también en procesión, tenía lugar entre las 4 y las 6 de la tarde (sobre las siete de la tarde, según otras versiones). Una gran multitud de personas (que no habían subido a El Calvario) esperaban con enorme expectación la llegada del regreso de la procesión, apostadas a ambos lados de la carretera, entre la antigua ubicación del cuartel de la Guardia Civil (actual albergue) y las inmediaciones de la plaza de toros. Por entonces, aún se mantenía la ermita de San Pedro (hoy, en su lugar, existe un pequeño jardín de forma triangular). A la llegada al pueblo, no ya de los asistentes a la procesión sino de las cuadrillas y corros que seguían, se producían escenas hilarantes con



unos "jinetes de burros" que acusaban las ingentes cantidades de alcohol que se habían ingerido en el monte. Caballos, mulas, y borrachos protagonizaban auténticos espectáculos cómicos, celebrados a carcajadas. Debemos reseñar también algún caso de vuelco con el carro en el camino de vuelta, que podría atribuirse, sin gran riesgo de error, a un negligente pilotaje, como consecuencia de la "carga ética" de los conductores.

Una vez concluido el regreso, tenía lugar una gran merienda que se celebraba particularmente en cada uno de los hogares. Hasta ese día se había reservado como un auténtico tesoro "la conserva". En la merienda del día de San Jorge se abría, se estrenaba. El lomo, la costilla, la longaniza, ... era consumido junto con el pan y el vino obtenidos en el monte. Como postre, natillas y buñuelos preparados para la ocasión. En fin, un auténtico festín. Se podría decir, sin miedo a incurrir en hipérbole, que se trataba del mejor día y la mejor comida anual del pueblo.

Después de la merienda, a eso de las ocho de la tarde tenía lugar el baile. Los jóvenes acudían en masa al salón de baile de Millán "Cañeto" (sito en c/ Amargura, donde, posteriormente, se ubicara la discoteca). También existía el bar del baile, cuyo acceso era independiente del de la sala de baile. Podríamos citar como grupos que actuaban en la época *LOS CELFA* y *GUILLÉN-JAZZ*. El portero que controlaba el acceso a la sala de baile era a la sazón "el tío Trajinel", persona fornida, de gran envergadura, cuya presencia sería, a buen seguro, suficientemente disuasoria para "colarse". La duración del baile parece que se prolongaba hasta la una de la madrugada. Nótese que esta hora, a la que hoy en día, comienzan la fiesta nocturna muchos jóvenes, era excepcionalmente tardía para la época que estamos tratando. El precio que había que abonar como entrada del baile, aunque existen discrepancias según la fuente consultada, podría oscilar entre 1 y 5 pesetas. Bien es cierto que el precio tan sólo lo abonaban los caballeros (las damas eran invitadas); si acaso, las señoritas colabora-

ban con un donativo al "Auxilio Social", y se les facilitaba una especie de "pin" de cartón, que demostraba que lo habían satisfecho.

Hasta aquí este relato un tanto prolijo. Nos ha movido hacerlo el poner en conocimiento de las generaciones más jóvenes cómo se celebraba esta fiesta hace más de medio siglo, así como alimentar la nostalgia de aquellas personas que fueron protagonistas de lo relatado. Pese haberse recogido datos de varias fuentes, es muy posible que se haya podido cometer algún error o inexactitud, por el que pedimos disculpas. Y, por supuesto, que estamos abiertos a recoger y publicar cuantas aclaraciones o precisiones nos quieran hacer llegar cuantos lectores lo consideren oportuno. ●

Ángel Puebla Gutiérrez.



El Calvario 2017 en imágenes





Santa Rosina, patrona de Cella

El día 15 de mayo, los cellanos rinden culto a su santa Patrona, Santa Rosina. Como es bien conocido, esta fecha coincide con San Isidro, patrono de los labradores, que también goza de honda raigambre en el pueblo. Con el fin de que ambas fiestas no se solapen y pueda venerarse mejor a ambos santos, tradicionalmente, se suele trasladar la fiesta de San Isidro al día siguiente, es decir, al 16 de mayo.

En la presente edición de 2017, la celebración de Santa Rosina comenzó el día 13 de mayo, sábado. A las 20:00 h., en el salón de actos de la Casa de Cultura, la Banda de Música de Cella, bajo la batuta de su director, D. Vicente Carot Gil, dio un notable **CONCIERTO EXTRAORDINARIO** en honor a **SANTA ROSINA**, que supone el vigésimo primero que la Banda ofrece en su honor. En la primera parte del concierto se interpretaron: *Tomás Ferrús* (Pasodoble de G. Garrigues), *La Storia* (de Jacob de Haan) y *The Rock* (Arr. John Glenesk). Tras una breve pausa, la Banda continuó con: *Mesonera de Aragón* (un pasacalle de Mtro. Monreal), *Una noche en Calatayud* (poema sinfónico de Pablo Luna), finalizando con *Overture to a New Age* (de Jan de Haan). El concierto fue organizado por la Asociación Musical de Cella y patrocinado por la Diputación de Teruel, Comarca Comunidad de Teruel y el Ayuntamiento de Cella. La Banda consiguió una brillante actuación y fue reiteradamente ovacionada por el público asistente.

El día 15 de mayo, lunes, a las 11:30 h. tuvo lugar la misa en honor a la santa, con asistencia de la Corporación Municipal. Al término de la misma, los fieles pasaron a venerar la reliquia de la santa y el Coro Parroquial cantó el *Himno a Santa Rosina*, dándose paso seguidamente a la procesión del busto de la santa por las calles del pueblo, por su recorrido habitual. Concluida la procesión y, ya dentro de la Iglesia Parroquial, tuvo lugar la tradicional ofrenda de flores, a cargo de niños, niñas y mujeres del pueblo, ataviados todos ellos con trajes regionales. En el transcurso de esta ofrenda, el Coro Parroquial repitió el canto del Himno.

Algunos datos históricos.

(Estos datos han sido extraídos del libro *LA PARROQUIA DE CELLA, PRONTUARIO DE DATOS HISTÓRICOS*, de D. Pedro Pascual Deler Hernández).

Don Sebastián, arzobispo sipontino, nuncio apostólico con potestad de legado "ad latere" del papa Julio III ante el emperador don Carlos, concede el 3 de diciembre de 1550 a don Miguel de Sais, noble zaragozano y ecónomo del estado doméstico del Príncipe de las Españas, licencia para recibir las reliquias que le han sido dadas en Alemania y poder llevarlas a España o a otras regiones y colocarlas en alguna iglesia, capilla, oratorio u otro lugar sagrado, donde puedan ser veneradas. Existe el pergamino que da fe de la autenticidad de la reliquia de Santa Rosina.

Intensa y extensa ha sido y es la devoción y solemne el culto tributado por el pueblo de Cella a Santa Rosina, Virgen y Mártir, su celestial Patrona, desde que, a mediados del siglo XVI, recibiera su reliquia insigne: el cráneo de la santa. El Sumo Pontífice Urbano VIII contribuyó a acrecentarlos, al conceder el día 4 de febrero de 1629 indulgencia plenaria a cuanto visitasen la iglesia de Cella desde las primeras vísperas de la fiesta de Santa Rosina -15 de mayo- hasta el ocaso del sol del día de la santa.

Según inventario del año del año 1720, la reliquia de Santa Rosina –el cráneo- se guardaba en una caja de plata sobredorada. A raíz de un robo a la Iglesia, acontecido en la noche del 4 al 5 de agosto de 1863, los ladrones, penetrando en el templo, violentando las puertas con palanquetas, sustrajeron el relicario de Santa Rosina, además de otros objetos sagrados. El día 16 de noviembre de aquel mismo año 1863 fueron hallados varios efectos de los robados, en la partida de Valdehondo, del término de Pozondón. Y la tradición llegada hasta nosotros dice que allí encontraron también la reliquia de Santa Rosina. Para guardar de nuevo la venerada reliquia, se hizo un nuevo relicario, el actual, en el que se lee: "A expensas de los devotos. Por suscripción. Año 1864". Este relicario fue obra del orfebre Manuel Gallén Ferrera, natural de Morella, que tuvo su taller en Valencia. 🍷

Ángel Puebla Gutiérrez.



Un gran adiós

El día 17 de Marzo, casi justo el día de su santo, nos dejó nuestro padre "José el sastre" o "José el del Vege" y más tarde "José el del coro", como era tan conocido en el pueblo.

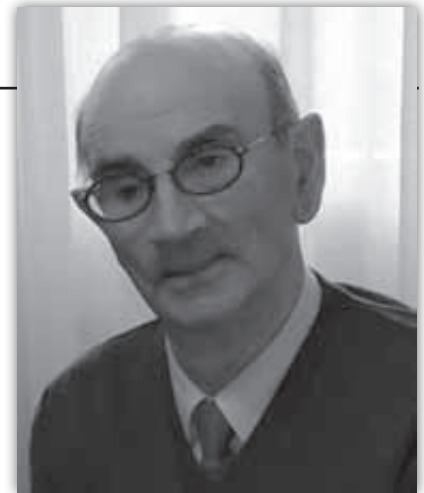
Tanto nosotros como nuestra madre y el resto de la familia tenemos que agradecer el cariño y la despedida tan calurosa que el pueblo de Cella demostró el día de su funeral, especialmente a todos y cada uno de los com-

ponentes del coro de pensionistas, que sintieron como suya la pérdida de "su maestro".

También nuestro agradecimiento a la rondalla de Albarracín, ya que fue con ellos con los que realizó sus últimos ensayos en el mes de Septiembre.

A todos gracias y seguro que allá donde esté tendrá una jótica para dedicarnos.. 🍷

La familia de José



Para el mejor padre del mundo

Hace unos días que nos dejaste y te echo mucho de menos papá. Echo de menos esas discusiones de padre e hija que siempre había, cuando hacía algo mal y me rectificabas por mí bien, cuando era pequeña y jugábamos los dos como niños. Esa sensación de ir corriendo a contarte las cosas como antes y no poder, ver a alguien por la calle y pensar que eres tú o ver un mismo coche como el nuestro y no poder decir ese es mi padre, todo eso me mata por dentro. Me gustaría que vieses como cuidamos de tus pájaros, como criamos y como nos hacemos a la misma afición que tenías tú, aunque una parte de mí, dice que nos estás viendo y que estás orgulloso de nosotras. No sabes el vacío que has causado al pueblo en la que la gente tanto te quería y te

quiere y siempre te van a recordar, por ser tan buena persona y como olvidar al buen "molinero" de cella. Tus amigos y amigas de cella, tus hermanos, tu mujer, tus hijas y toda tu familia, nunca vas a dejar de ocupar ese huequito del corazón que nos has dejado tan vacío. Cada día que pasa te necesito más y más... Necesito abrazarte, darte besos, susurrarte que TE QUIERO y siempre lo voy a hacer. Sueño cada noche en que puedas volver a estar con nosotras, estar todos juntos otra vez. Siempre vas a estar con nosotras a todas partes que vallamos. Que sepas que estoy muy orgullosa de ti por estos 20 años a tu lado. TE AMO más que a nada en este mundo PAPÁ. 🍷

De tu hija Rocío



Bueno PAPÁ quería decirte que por mucho que te haya hecho rabiar que te quiero, y que te voy a echar mucho de menos. Te juro q voy a intentar conseguir lo que tu querías que fuera POLICÍA, por mucho que me cueste lo voy a intentar por ti, también te juro que voy a cuidar de tus pájaros siempre y los criaré como tú. Y quiero que sepas que allá donde estés te voy a tener en mi corazón, porque me has dejado un vacío por dentro muy grande. Este día tenía que haber llegado tarde o temprano, pero allá donde estés sé que vas a estar bien, porque eres muy grande y muy bueno, sé que no es fácil esto que estoy sintiendo pero sé que me vas a ver y yo te

voy a sentir. Nunca me voy a olvidar de los momentos que pase contigo, con la bici, las broncas que me dabas, con tus amigos, en navidad contigo... No me voy a olvidar de nada de eso, pero menos me voy a olvidar de ti, porque eres el que me dio la vida, que si no fuera por ti, yo sería otra persona, y tengo que dar gracias por haber tenido un padre tan bueno como tú e importante, porque ya te digo yo que como tú no hay dos, eres lo mejor de mi vida. Voy a cuidar mucho de la mama, y recuerda allá donde estés siempre vas a estar con migo y que sepas que TE QUIERO MUCHO Y TE VOY A ECHAR MUCHO DE MENOS PAPÁ. 🍷

De tu hija Laura

"Se nos hace imposible expresar con palabras la gran persona, padre, hijo, hermano, marido, amigo... que eras."

Te fuiste no de forma inesperada pero si temprana, dejándonos a todos un tremendo vacío en nuestros corazones. Siempre te recordaremos por tu generosidad, amabilidad..., por lo trabajador que eras, por lo comprometido y responsable, y por la magnífica persona que siempre has sido, por tu gran corazón y tu singular y alegre manera de ver la vida.

Todo el mundo que ha tenido la oportunidad de conocerte sabrá lo injusta que ha sido la vida contigo, al arran-

carte de tus seres más queridos de la peor forma posible y quitando de este mundo a una persona que para nada se lo merecía. Siempre te recordaremos y nunca desaparecerás de nuestro recuerdo, y mucho menos del de tus hijas, a quienes tanto querías y tanto te quieren, a quienes has sabido criar y educar con el mayor cariño y la máxima dedicación, y saben que siempre estarás con ellas, en su corazón y en su recuerdo para toda su vida. Y que a partir de ahora para nosotros cada pájaro, cada suave y precioso silbido de un pájaro, será como si tu estuvieras aquí, como si nunca te hubieses ido, como si esta injusta vida

nunca te hubiera separado de nosotros, a partir de ahora cada silbido de pájaro en el mundo, para nosotros será como volver a escuchar tu voz de nuevo.

Y aunque ya no estés aquí presente todos los que tuvimos la suerte de conocerte sabemos que nos sonríes desde el cielo, con esa bella sonrisa que tu tenías capaz de alegrarle el día a cualquiera. Porque sin duda como una estrella fugaz fue tu andar en este mundo, pero tu llama indeleble jamás se apagará.

Nunca te olvidaremos. 🕯

Las amigas de tu hija Laura

Asociación de Amas de Casa

En Mayo de 2017, en el día de nuestra Patrona Santa Rosina, se renueva la Junta que durante estos cuatro años ha estado al frente de la Asociación. A lo largo de este tiempo se ha ido informando de las actividades realizadas bien en la revista Zaida o en las meriendas que con motivo de la celebración de Santa Rosina se han realizado todos estos años.

Este año, al ser el último que esta Junta está al frente de la Asociación, vamos a realizar una memoria de todas las actividades que a lo largo de este tiempo se han hecho. Tenemos que aclarar que algunas no se han llevado a cabo por falta de asistentes pero han sido muy pocas.

La financiación en estos cuatro años ha sido básicamente con las cuotas de las socias. También hubo un ingreso extra por el día de la "Concentración de Casas Aragonesas", y se han recibido varias subvenciones para unas actividades concretas después de realizadas. Ninguna ha sido del 100%. Hay algún ingreso extra por viajes realizados.

Algunas de las actividades realizadas han sido las siguientes:

- Talleres de costura
- Taller de decoración de galletas
- Taller de centros de Navidad
- Taller de cerámica
- Taller de fofuchas
- Taller de cupcakes
- Curso de restauración de muebles antiguos.
- Curso de tapicería
- Curso de bailes de salón
- Reuniones , comerciales:
- Teletienda,A.M.C., tuperware, ...



Charla de la Asociación Contra el Cáncer

Curso de bolillos

Repostería navideña

Se han organizado viajes para socias y no socias (si la asociación no pone dinero) a diferentes lugares:

Madrid: Rey León, Museo del Prado, Palacio Real y visita ciudad.

Viajes a la playa del Puerto de Sagunto (se han hecho 2 por temporada).

Balneario de Montanejos.

Marina D'or – (2015, 2016 y 2017)

Valencia: "Feria Activa".

Matarraña

Maestrazgo

El Escorial y Sigüenza

Viajes Comerciales.

La Asociación ha colaborado con diferentes Instituciones:

Ayuntamiento: en la Feria de la Patata y estando a su disposición cuando lo han solicitado.

Comarca Comunidad de Teruel: eligiendo temas para talleres, ayudando a difundir la información y participando en ellos.

También ha habido otras colaboraciones a otras entidades:

Cáritas

O.N.G.: exponiendo y vendiendo productos artesanales.

Escuela de Jota.

Merece la pena mencionar una colaboración especial con la Asociación de Padres de niños Oncológicos de Aragón (ASPANOA). La Asociación realizó una serie de talleres y reuniones para la elaboración de productos de ganchillo por parte de socias y no socias para venderlos posteriormente. Tanto las personas que realizaron dichas labores, como la profesora que les enseñó, así como las tiendas donde se vendieron, lo hicieron desinteresadamente. La cantidad recaudada ha sido de 1527,30 euros

También se ha participado en:

Programas de la Televisión Aragonesa elaborando platos en varias ocasiones, así como participando en un concurso de cocina, "Rural Chef", donde quedamos ganadoras.

Encuentro de Casa Regionales Arago-

neas donde se puso un puesto en el que se elaboraron diferentes productos.

En Marzo se firmó un convenio de colaboración con Policlínicas SEAP. Para las que estén interesadas en conocer las condiciones de este acuerdo, dicha información se encuentra en el local y pueden solicitar justificante a la Presidencia.

Se ha seguido organizando:

Santa Águeda

Santa Rosina

Cenas de Navidad

Compra de lotería

Ha habido unos gastos de 80 euros por año al Ayuntamiento para la limpieza de zonas comunes del local.

Queremos dar las gracias por las subvenciones recibidas a:

Ayuntamiento de Cella

Comarca Comunidad de Teruel.

Diputaci6n Provincial de Teruel.

Cuando nos hicimos cargo de la Asociación había 213 socias. Hoy la dejamos con 260.

En este periodo se ha pasado a trabajar con 2 entidades bancarias: Caja Rural e IberCaja.

Queremos agradecer la ayuda recibida por parte de las instituciones por cooperar con nosotras cuando lo hemos pedido y a personas ajenas a la asociación por el mismo motivo.

Gracias a TODAS por estar en esta asociación que va creciendo poco a poco y que entre todas hacemos que las cosas vayan mejor.

Queremos pedir perd6n por los fallos que hayamos tenido ya que siempre hemos intentado hacer las cosas lo mejor posible.

Comunicaros que estamos muy orgullosas de haberos representado y que ha sido una experiencia única y enriquecedora. Vosotras sois la raz6n de ser de todo el trabajo, ilusi6n y esfuerzo realizados por parte nuestra.

Queremos desear toda la suerte del mundo a la nueva junta que nos va a representar en estos 4 años. Y os mandamos un abrazo a TODAS las SOCIAS. Hasta siempre. 🍷

Mª Cruz Pobo Sánchez

INFORME PRIMER CUATRIMESTRE DE 2017 DE LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA "SANTA ROSINA"

Hola a todas. A continuación informo de las actividades realizadas por la Asociación en el primer cuatrimestre de 2017. Será la última que esta Junta realiza ya que se ha renovado el día de Santa Rosina.

La totalidad recaudada para la Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón (ASPANOA) ha sido de 1527,30 euros. Se termina la campaña que se empezó antes de Navidad pero

quedamos a la disposición de esta Asociación para cuando nos necesiten.

En febrero se celebró la festividad de Santa Águeda. Se realizó la misa y la degustaci6n de dulces elaborados por la Junta y la mistela cedida por el Ayuntamiento.

Como en estos dos años anteriores realizamos el viaje al balneario de Marina D'or. Fueron los días 25 y 26

de marzo y como siempre nos lo pasamos muy bien y tuvimos unos días estupendos.

Se ha realizado la fiesta de Santa Rosina. Por la mañana misa y procesi6n y por la tarde la tradicional merienda que este año ha sido en el restaurante de las "Hermanas Miedes". En la merienda se realizó la votaci6n para elegir a las componentes de la nueva junta que estará al frente de esta asociación durante otros 4 años. Son las siguientes:

JOSEFINA NAVARRO VILLANUEVA

PILAR GONZÁLEZ RUBIRA

Mª CARMEN BLASCO CORELLA

CARMEN MIEDES FRÍAS

CARIDAD BASELGA SAN JUAN

ANTONIA MARTÍN GALINDO

Desde aquí les deseamos lo mejor en esta andadura que van a iniciar. Nuestro apoyo y colaboraci6n lo tienen.

Hasta siempre y os recomiendo que SEÁIS FELICES. 🍷

Mª Cruz Pobo Sánchez



Concierto Extraordinario de Santa Rosina

El sábado 14 de mayo víspera de la Patrona de Cella, la banda celebró el tradicional concierto extraordinario para festejar a santa Rosina.

Seis fueron las piezas musicales que se pudieron escuchar en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura: un pasodoble «Tomás Ferrús», para abrir el concierto; «La Storia», de Jacob de Haan escrita para músicos creativos y audiencias, donde el oyente tiene la oportunidad de hacer su propia historia para encajar la música; «The Rock», banda sonora de la película La Roca; del Maestro Monreal, la «Mesonera

de Aragón»; la jota de «Una noche en Calatayud» de Pablo Luna y la «Obertura To A New Age», otra bonita obra de Jan de Haan con la que se concluyó el concierto.

El concierto fue un éxito gracias al esfuerzo de los músicos niños, jóvenes, adultos y más que adultos...y al director de nuestra banda que siempre logra que suene bien. Pero el mérito de verdad, es del numero público que nos acompaña siempre en cada concierto y que es el motor de nuestras sonrisas. 🎵



Festival de Danza



El pasado 29 de abril en el salón de actos de la casa de cultura, la Asociación cultural Cella Baila conmemoró por primera vez el día Internacional de la Danza.

En dicho evento las alumnas demostraron su versatilidad en diferentes estilos de baile, entre ellos danza contemporánea, moderna y flamenco. Se presentaron 11 coreografías, en las que pudimos ver actuaciones de años anteriores y un pequeño adelanto del próximo festival de fin de curso. Que éste tendrá lugar el viernes 23 de junio en el auditorio de la fuente

Dada la aceptación que demostró el pueblo de Cella esperan seguir celebrando este día por mucho tiempo.

Estos espectáculos no podrían llevarse a cabo sin su profesora M^a Asunción Castelló, a la que ya conocemos desde hace más de 12 años. Que con esfuerzo y empeño saca el arte que llevan dentro cada una de sus alumnas.

La ilusión de las alumnas más pequeñas ha motivado a sus madres a formar un nuevo grupo. Con esto demostrar que para bailar no existen estereotipos, sino ilusión y ganas de pasarlo bien.



La junta directiva de Cella Baila invita a todo aquel que quiera participar en todas sus diferentes actividades de la manera que sea. Las podemos encontrar en su perfil de facebook "Cella baila" o por correo electrónico asociacioncellabaila@gmail.com 📧



XXIX Concentración de Escuelas de Jota

El pasado 6 de Mayo se celebró la **vigésimo novena** concentración de escuelas de jota de las provincias de Teruel y Castellón en la vecina localidad de Escucha.

Por la mañana hubo una recepción de los diferentes grupos que iban a participar y una misa baturra a cargo del grupo anfitrión.



Después se hizo la actuación de grupos infantiles y a continuación una comida de hermandad para todos los grupos participantes.

Por la tarde fue el turno de los grupos de adultos los cuales pusieron en escena magníficos bailes, demostrando que el ensayo, y la constancia obtienen sus frutos y muestra de ello es la profesionalidad con la que todos ellos nos deleitaron. Pero lo que más nos engrandece es el orgullo con el que se miman, cuidan y mejoran si cabe nuestras tradiciones.

Nuestra escuela de jota lleva 20 años consecutivos acudiendo a este magnífico acto, acompañada de sus grupos de canto y rondalla. Es un día de convivencia, de diversión, de encuentro con otros compañeros que luchan al igual que nosotros por mantener el raigambre aragonés y en el que el baile es el rey por excelencia. Como dijo Nietzsche "Deberíamos considerar día perdido aquél en el que no hayamos bailado".

Como cada año, la escuela prepara también su proyecto estival, además de misas baturras y actuaciones por pueblos vecinos, sin olvidarnos de la ya tradicional "ronda de novias" que con tanta diversión, complicidad y armonía acogieron los familiares y amigos de cada una de las parejas que se van a casar.

A vosotros, estimado público, os esperamos en nuestro festival de verano pues con vuestro apoyo y fidelidad nos sentimos siempre bien arropados. 🍷

M^a José Sierra Pérez, ESCUELA DE JOTA

Día Mundial del Medio Ambiente

El sábado 3 de junio la Red Impulso Rural del Jiloca celebró en el CROA de Villarquemado, junto a la Laguna del Cañizar, el Día Mundial del Medioambiente, con la presencia de casi 100 personas, casi la mitad niñas y niños.

Las actividades comenzaron a las 10 de la mañana con el taller "Pintacaras infantiles". A las 11 salieron del CROA en dirección al Refugio

del Caracol los participantes en la ruta senderista, teniendo que darse la vuelta y regresar debido a la anhelada lluvia, que nos dejó bien chopados pero muy contentos dada la falta que hacía.

Poco después empezaba el taller «Comederos de aves con tetabriks», exitazo entre la muchachada.

Tras la lluvia salimos al descampado y nos metimos de lleno en la ginkana medioambiental que organizó el voluntariado de Cruz Roja de Teruel, que ayer nos acompañaron con la presencia de 25 niñas y niños en riesgo de exclusión.

A las dos y media, paella popular realizada por los voluntarios de la Red Impulso, que repuso las fuerzas de todas y todos para lo que todavía quedaba por venir.

Justo después de los cafés se formó la tertulia-debate para mayores sobre la esperanzadora situación de la Laguna del Cañizar, y para los y las peques, juegos tradicionales prestados por la Comarca.

Sobre las seis, el comienzo de la parte musical. Primero con el dueto Cantando en plata, de Villarquemado, que pusie-



ron los pelos de punta a las y los presentes con lo sentido de sus temas.

Tras ellos, la guinda que faltaba en este día tan especial, la actuación del cantautor vasco Joseba García, afincado en Teruel desde hace una década, que acompañado de un amigo a la percusión, nos dejó con la boca abierta por lo cercano e íntimo de sus canciones, algunas en euskera con

el lujo que eso supone, y la complicidad de interpretarnos temas de Silvio Rodríguez, Antonio Vega, etc...

Gran día, por lo tanto, para todas y todos las y los asistentes, grandes y pequeños, que disfrutamos de un entorno privi-

legiado y de aportar nuestro granito de arena a la sensibilización medioambiental. Gracias a todas y todos por colaborar y acudir. 🌱

David Mansilla Lanzuela





Asociación Cultural Hermandad de la Piedad

En el año 2017, como no podía ser de otra manera, la A.C. Hermandad de la Piedad ha contribuido fielmente a celebrar la Semana Santa con toda la solemnidad que requieren los actos.

Como es habitual, estamos presentes en todos los actos que se celebran en Cella y queda tiempo para realizar otros desplazamientos a los cuales somos invitados en diversas poblaciones. Es lógico que se aprovechen estas fechas para divulgar nuestra experiencia y practicar los toques que venimos ensayando durante el resto del año, principalmente en otoño e invierno a pesar del mal tiempo.

Este año ha quedado confirmada la madurez de la sección infantil con actuaciones en solitario por lo que tenemos muy claro que es el presente y futuro de nuestra asociación. Felicidades a todos ellos.

El comienzo de la actividad fue el día 1 de Marzo Miércoles de Ceniza.

El 25 de Marzo se celebró en Bronchales el XIX Encuentro Intercomarcal de tambores, bombos y cornetas, en el cual participamos junto con otras once cofradías.

El 9 de abril, Domingo de Ramos la sección veterana se desplazó a Arnedo (La Rioja) a cumplir con la invitación que nos hicieron para representar a Cella en las jornadas de exaltación que celebran anualmente. Por eso la sección infantil

tuvo que cubrir el expediente de los actos que se celebran en Cella ese día con bastante éxito por cierto.

El 11 de abril, Martes Santo tuvo lugar (como todos los años) la procesión del Encuentro-Viacrucis.

El 13 de abril, Jueves Santo a las doce de la noche rompimos la hora como de costumbre en la Plaza Mayor.

El 14 de abril, Viernes Santo por la mañana asistimos en Albarracín a la rompida de hora como viene siendo tradición. Por la tarde celebramos la procesión del Santo Entierro.

El 15 de abril, Sábado Santo, acompañamos con nuestros toques a la procesión del Santísimo y la Virgen del Amor Hermoso.

En todas las procesiones los costaleros y alumbradoras llevan a nuestra imagen La Piedad para orgullo de todos.

Como siempre, la Junta Directiva agradece a todos su asistencia y participación dando ánimos para mantener esta línea cada año. 🙏

Hermandad de la Piedad.





Asociación de Pensionistas "El Castillo"

El pasado 5 de abril, realizamos un viaje cultural a Vall d'Uxo donde visitamos las espectaculares grutas de San José que recorrimos en barca y una guía, nos fue explicando que es el río subterráneo más largo de Europa ¡¡¡para no perderselo!!!

Siguiente destino Onda, allí comimos y seguidamente visitamos El Museo de Ciencias Naturales "El Carmen", una experta guía nos explicó que en la actualidad, pasan de 2000 las especies de mamíferos, aves, peces, reptiles, crustáceos y batracios que se pueden ver.

Fue un día completo en todos los sentidos, también queremos agradecer a Paco (nuestro chofer) su profesionalidad y experiencia que hizo que esta excursión fuera más amena.

Además de esta excursión, la Asociación acaba de realizar un espectacular viaje al Valle de Baztán, visitamos Fuenterravía, el parque Natural Señorío de Bertiz y el bonito pueblo medieval de San Juan de Pied de Port- Seguimos a San Sebastián, Roncesvalles, Biarritz, Pamplona y etc... el tiempo fue ideal, la comida exquisita y lo mejor de todo, el compañerismo que ha habido en el tiempo que ha durado el viaje.

Desde la Asociación, os animamos para que os apuntéis al próximo viaje que seguro será espectacular, divertido y enriquecedor. 🍷

LA JUNTA





La Asociación de Pensionistas el Castillo, celebró el 4 de Mayo el concurso extraordinario de Santa Rosina de petanca y guiñote.

LOS GANADORES DEL GUIÑOTE FUERON:

1º Modesto Játiva y Maximino Pascual

2º José Morón y Cesar Lanzuela

3º Joaquín Gómez y Francisco Pascual

LOS GANADORES DE LA `PETANCA FUERON:

1º Jesús León Higuera

Julia López García

Manuel Esteban

2º Álvaro Gracia

Pilar Barceló

María Hdez. Brusel

3º Constantino Esteban Bronchal

María Tomás Monleón

Isabel mateo Galve 🍷

ACERCA DE LA TASA 23

Todos los años, la Asociación de Pensionistas celebra una Asamblea General Ordinaria a la que acuden gran parte de los socios. Cada dos años, además de esta Asamblea Ordinaria, se celebra al mismo tiempo, otra Extraordinaria, en la que se votan a los socios que formarán parte de la nueva Junta Directiva, renovada por mitades cada dos años; tal como se establece en los Estatutos de la Asociación en su Artículo 15 apartado "i". El Secretario comunicaba, antes al Gobierno Civil, y ahora al Departamento de la Presidencia de la D.G.A. (Administración Local e Interior), los cambios habidos en la Junta Directiva; y ahí terminaba todo. Hasta que este año, resulta que el actual Gobierno de la Comunidad, suponemos que por necesitar más fondos para otros quehaceres, en la Ley 2/2016 de 28 de enero, Artículo 99, publica este impuesto "La Tasa 23, con la Tarifa 03", que dice lo siguiente:

TASA 23. Por inscripción de Asociaciones, Fundaciones, Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Aragón.

TARIFA 03. Por expedientes de modificación de Estatutos, Inscripciones de Centros, Delegaciones, secciones o filiales, modificaciones de la composición de sus órganos de Gobierno..., (20,90 €).

Pedidas explicaciones del porqué un impuesto a una Asociación sin ánimo de lucro, ninguna dada; salvo que es legal y está puesta por la Diputación General de Aragón. Desde luego, no todo lo legal es justo; también era legal el derecho del señor feudal sobre la "Prima nocte" o "Prima noctis" (también conocido como "Derecho de pernada" y no por ello era justo, aunque sus vasallos tenían que sufrirlo y (el señor gozarlo). Claro abuso de autoridad, como seguramente lo es, en alguno de sus supuestos, la Tasa 23.

Como en cierta ocasión dijo Rosa Díez en el Parlamento, algo parecido a: "Mientras se legisle única y exclusivamente en favor nuestro, y no de los ciudadanos, mal vamos"

Antes, las Asociaciones recibían subvenciones para realizar actividades; dentro de poco tendrán que pagar impuestos por hacerlas. Tiempo al tiempo. Esto me recuerda lo que una vez oí sobre Jonas Salk, que interrogado en un programa de televisión sobre los motivos por los que rechazó patentar la vacuna contra la polio, respondió: "No hay patente. ¿Acaso se puede patentar el sol?; pues mira, las eléctricas, ya lo han puesto. 🍷"

ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS "EL CASTILLO"





Peña Taurina

El 25 de Febrero, La Peña Taurina se desplazó hasta Arganda del Rey para visitar la Finca Feligrés propiedad del torero Julián López El Juli. Nos recibió Manoli, hermana de El Juli, quien nos hizo una presentación de la finca y nos explicó al detalle todas las etapas por las que había atravesado Julián para llegar a ser figura del toreo. Nos enseñó el museo lleno de trofeos, vivencias, trajes de luces y camperos, así como de recuerdos que habían marcado la vida del maestro.

Posteriormente, Ignacio (hermano de El Juli) nos presentó La Fundación El Juli. Una escuela taurina donde los chicos y chicas se forman para ser toreros. Asistimos a unas clases de toreo de salón donde nuestros aficionados pudieron escuchar consejos y ponerlos en práctica, y acabamos con un tentadero donde también pudieron participar nuestros valientes. El vermut durante el tentadero y la comida en los salones de la Finca fueron el cierre de la visita. Segui-

damente nos desplazamos a Madrid para asistir a la corrida celebrada en la plaza de toros de Vistalegre. El cartel estaba compuesto por una corrida de toros de La Palamosilla para David Mora, Paco Ureña y Varea. Resultado de la tarde, puerta grande para David Mora, oreja para Ureña siendo ovacionado Varea en su lote.

En el mes de marzo nos desplazamos a La Feria de la Magdalena, a Castellón. Sobre el cartel, era el más esperado y rematado de la feria, lo que fue un reclamo para la afición y colgándose el "no hay billetes" en las taquillas. Toros de Garcigrande para El Juli, Talavante y Roca Rey, quien finalmente fue sustituido por Sebastian Castella (triunfador el día anterior) tras presentar el correspondiente parte médico. Fue una gran tarde de toros donde El Juli cortó una oreja al igual que Castella, mientras que Talavante se marchó en volandas con dos orejas en su esportón.





En ambos casos la participación de los socios fue en torno a las 55 personas.

En el mes de Mayo celebramos el viaje anual de la Peña. En esta ocasión fuimos a Madrid durante los días 19, 20 y 21 del citado mes.

El día 19 salimos temprano desde nuestro pueblo para aprovechar el día y poder visitar la primera ganadería, Los Eulogios. Un vermut de bienvenida fue el preámbulo de la visita al campo para ver las vacas y toros de encaste Domecq que pastaban por la sierra Madrileña. A la vuelta, comida en la ganadería, café torero y rumbo a las Ventas a ver la corrida de la prensa.

A las 7 de la tarde daba comienzo la corrida. Cartel de no hay billetes para dar paso a los toros del Puerto de San Lorenzo para Sebastian Castella, Alejandro Talavante y Javier Jiménez. Una tarde en la que vimos salir hasta 9 toros por chiqueros donde Castella estuvo a buen nivel, Talavante realizó una de las faenas de la Feria cortándole una oreja de mucho peso a un sobrero de Conde de Mayalde, y donde la nota negativa fue la cogida a Javier Jiménez por el cierra plaza (quien se había ganado el puesto por salir a hombros el verano pasado en esta plaza).

El día 20 nos desplazamos a Colmenar Viejo, donde disfrutamos de la visita de Flor de Jara, ganadería de encaste Santa Coloma. Finca en la que nos atendió el matador de toros Carlos Aragón Cancela. Nos explicó el origen de la ganadería, la evolución de la misma y el momento actual en el que se encontraba. Pudimos ver varios cercados con las vacas, becerros y sementales de la ganadería, así como alguna corrida de toros que ya tenía reseñada. Acabamos la visita con la comida de rigor en el salón de la finca.

Esa misma tarde volvimos a Madrid al hotel dando la tarde libre para que los socios aprovecharan para hacer alguna actividad por su cuenta. Algunos de los socios se volvió a acercar a la plaza de Las Ventas para ver la corrida de rejones donde actuaban Andy Cartagena, Diego Ventura (que salió por la puerta grande) y Leonardo Hernández con toros de Los Espartaes.

El día 21 aprovechando la vuelta a casa nos dirigimos a Guadalajara, concretamente a la Ganadería de Cantinuevo. Aquí pudimos disfrutar de los tres pilares que componen esta casa: El caballo de Pura Raza Árabe, el toro bravo y el CITAR (Centro Internacional de Tauromaquia y Alto Rendimiento) donde se forman a jóvenes de distintos países para





llegar a ser toreros. Una visita por las cuadras de los caballos, yeguas y potros, seguido de las explicaciones taurinas que nos brindaron los alumnos del CITAR en la coqueta plaza cubierta, y la posterior visita al campo para ver los toros y vacas que pastaban en la ganadería, dieron lugar a la comida en la finca.

Antes de emprender el viaje a casa, todavía vimos como trabajaban y preparaban la camada de uteros por el corredero.

Dar las gracias a la revista Zaida por dar cabida a nuestras actividades y animar a toda la gente a participar en las mismas. Cualquier persona interesada puede ponerse en contacto con nosotros.

Saludos. 🍷

LA JUNTA

El final de curso se acerca

Llegadas a estas fechas, ya a punto de concluir el curso, toca tomar datos, hacer memoria y planificar los posibles cursos a realizar para el próximo curso lectivo.

Empezamos por lo primero, vamos a ver los datos de alumnos de nuestro centro en el curso 16/17

Como se puede ver en la tabla superior, los cursos más solicitados han vuelto a ser:

Los idiomas

Cursos de Informática (MENTOR)

Formación Inicial y Competencias Clave

Este año hemos realizado dos Certificados de Profesionalidad Completos:

- Atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones sociales, con un total de 18 alumnos, de los cuales han sido 13 los que lo han acabado.

- Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, con un total de 14 alumnos, de los cuales lo han acabado 9.

Otras enseñanzas que se han llevado a cabo, y que han bajado en matrícula respecto al curso anterior han sido:

- Español para extranjeros
- Preparación para pruebas de grado libre de Grado Superior.

Si comparamos estos datos con los del curso anterior, vienen siendo muy parecidos, excepto los de los Certificados, que han bajado de matrícula, y que habiendo ofertado para 20 personas, solo lo realizaron 13 y 9 respectivamente.

Planificación para el curso 17/18:

Enseñanzas que vamos a ofertar, así como los plazos para presentar las solicitudes de matrícula:

ESPAD (Educación Secundaria para personas Adultas). La consideramos primordial, ya que esta es una gran posibilidad de obtener el título ESO, para todas aquellas personas que por diversas razones no lo hicieron en su día.

Preparación de las pruebas de Competencias Nivel II, Grado Medio y Grado Superior. Con ella se pretende encauzar a los alumnos hacia una enseñanza reglada, que les abra una puerta para proseguir unos estudios y que les pueda conducir al mundo laboral.

Formación Inicial: con ella conseguimos que personas mayores y no tan mayores retomen unos estudios y unos conocimientos que tienen un poco olvidados, o que no llegaron a ver, esta enseñanza que es el origen de la educación permanente.

Español para extranjeros: ayudar a los extranjeros a que tengan un conocimiento de nuestra lengua y que sean capaces de entrar en el sistema educativo español.

Dos enseñanzas que aunque no las consideremos regladas, son de las más demandadas en nuestro centro:

Idiomas, primordialmente el Inglés, en el cual ofertamos cuatro niveles de dificultad. Aunque también tenemos un francés de iniciación.

Informática, aunque ya llevamos años con ella, y los alumnos con nosotros, siempre es necesario un continuo reciclaje, ya que el avance de la misma es muy superior al de nuestros conocimientos, además de que cada día es más necesaria en nuestra sociedad el estar "alfabéticamente informatizado".

Cursos Mentor, en este caso son mas de 100 los cursos que se ofertan a través de la plataforma MENTOR, todos a distancia, con una duración alrededor de 100 horas, y que son de muy diversa índole, desde educación infantil, pasando por creación de paginas web, o turismo rural, y así hasta 100, puedes ver los que te interesen en www.aulamentor.es

Certificados de Profesionalidad. En este caso este próximo curso, vamos a ofertar:



Atención sociosanitaria a personas dependientes en domicilio. La solicitud de matrícula está abierta durante todo el mes de junio. El motivo de cambiar de Instituciones a Domicilio ha sido, que ya llevamos dos años seguidos haciendo el de Instituciones, por lo que la población ya no nos lo reclama, y si en cambio ahora parece que hay una mayor demanda de trabajo hacia el de domicilio, el curso consta de 480 horas lectivas, que serán de lunes a viernes de 9:30 a 14:30, y 120 horas practicas.

Desde nuestro centro siempre intentamos atender todas las demandas que la población adulta nos reclama, esto, lo podemos conseguir en mayor o menor medida, pero siempre ponemos nuestro máximo empeño y dedicación para ello, que no es otro que aportar nuestros conocimientos, y que estos les sirvan a nuestros alumnos para conseguir las metas educativas y profesionales que ellos se proponen.

Recuerda que estamos en la Casa de Cultura, en la segunda planta, no dudes en venir a vernos y contarnos cuáles son tus inquietudes. 📞

Desde la Biblioteca

Vuelvo a asomarme a la páginas de la Revista ZAIDA con el fin casi único de pedir disculpas a cuantas personas (chicos y grandes) se pasan por la Biblioteca y se encuentran el lugar un poco "removido".

La explicación a cuantos preguntan es esta, el programa de la Biblioteca se está cambiando para acceder a la Red de Bibliotecas de Aragón y conlleva un proceso largo de catalogación, plasmación de tejuelos y códigos de barras de todos y cada uno de los 8000 ejemplares con los que cuenta nuestra Biblioteca.

Pero a pesar de todo esto ponemos todavía más cuidado en atender las peticiones de las personas que nos visitan para que este proceso de cambios afecte lo menos posible a la calidad del servicio. 📞

La bibliotecaria, Miguela Gómez

CLUB DE LECTURA

Lista de libros leídos a lo largo de los últimos 10 años en el grupo del "Club de lectura" confeccionada amablemente por una de sus componentes, Lourdes Mateo

2006

La escarcha sobre los hombros. Lorenzo Mediano.

2007

El adversario. Emmanuel Carrère.

Los caballos cojos no trotan. Luis del Val.

Días de cierzo. Elifio Feliz de Vargas.

2008

El baile. Irène Némirovsky.

La joven de las naranjas. Jostein Gaarder.
 Lolita. Vladimir Nabokov.
 Los girasoles ciegos. Alberto Méndez.
 La amaba. Anna Gavalda.

2009

El viaje de la reina. Ángeles de Irisarri.
 El lector. Bernhard Schlink.
 El fragor del agua. José Jiménez Corbatón
 Mil soles esplendidos. Khaled Hosseini.
 El síndrome de Mozart. Gonzalo Moure.
 Mala gente que camina. Benjamín Prado.

2010

Crímenes para una exposición. Juan Bolea.
 La elegancia del erizo. Muriel Barbery.
 El club de los viernes. Kate Jacobs.
 Los hermanos de la costa. Juan Bolea.
 El jardín del samurái. Gail Tsukiyama.
 Muerde el silencio. Ramón Acín.

2011

Los buscadores de conchas. Rosamunde Pilcher
 Las hijas de Hanna. Marianne Fredriksson.
 Brooklyn Follies. Paul Auster.
 Juntos, nada más. Anna Gavalda.
 Sultana. Jean Sasson.
 A la sombra del granado. Tariq Ali.
 Laura y Julio. Juan José Millás.

2012

Cartero. Charles Bukowski.
 La casa de los espíritus. Isabel Allende.
 La tesis de Nancy. Ramón J. Sender.
 La cena. Herman Koch.
 La nieta del señor Linh. Philippe Claudel.
 Tokio Blues. Haruki Murakami.
 El rock de la dulce Jane. José Luis Gracia Mosteo.
 La habitación de invitados. Helen Garner.
 El caballero de la armadura oxidada. Robert Fisher.

2013

Noche de viernes. Jordi Sierra i Fabra.
 La piel fría. Albert Sánchez- Piñol.
 El abanico de seda. Lisa See.
 La mula. Juan Eslava Galán.
 El curioso incidente del perro a medianoche. Mark Haddon.
 Los renglones torcidos de Dios. Torcuato Luca de Tena.
 Instrucciones para salvar al mundo. Rosa Montero.
 Carreteras secundarias. Ignacio Martínez de Pisón.

2014

El dios de las pequeñas cosas. Arundhati Roy.
 El secreto de las flores. Mercedes Salisachs.

La sonrisa etrusca. José Luis Sampedro.
 Todas las miradas del Mundo. M Mena.
 Palmeras en la nieve. Luz Gabás.
 Sueños de borrachos. Félix Teira Cubel.

2015

52. El atentado. Yasmina Khadra.
 53. El alquimista impaciente. Lorenzo Silva.
 54. Lo que esconde tu nombre. Clara Sánchez.
 55. Intemperie. Jesús Carrasco.
 56. Donde duermen las aguas. Lorenzo Mediano.
 (La escarcha sobre los hombros) " "
 57. Matar a un ruiseñor. Harper Lee.

2016

58. Viento armado. Rosa Regàs.
 59. Diez negritos. Agatha Christie. (Película)
 60. La velocidad de la luz. Javier Cercás.
 61. Suite Francesa. Irène Némirovsky. (Película)
 62. El huerto de mi amada. Alfredo Bryce Echenique.
 63. Una luz en el atardecer. Félix Teira Cubel.
 64. Padres e hijos. " " "
 65. Laciaga.com. " " "
 66. Carta de una desconocida. Stefan Zweig. (Película)

2017

67. La palabra más hermosa. Margaret Mazzantini.
 68. La fotografía. Penelope Lively.
 69. Seda. Alessandro Baricco. (Película)
 70. La mirada del otro. Fernando González Delgado.
 71. La lotería. Patricia Wood.

LA FOTOGRAFÍA

De Penelope Lively

Glyn Peters, un prestigioso historiador del paisaje, encuentra por casualidad una vieja fotografía en la que aparece su mujer, Kath, fallecida quince años antes, cogida de la mano



de otro hombre. El hallazgo le impulsará a indagar en la vida de su mujer con la saña del marido humillado y la meticulosidad del arqueólogo. El descubrimiento de la fotografía también afectará, de una forma u otra, a otras cuatro personas muy cercanas a Kath y les llevará a rememorar algunos de los momentos que compartieron con ella. El lector descubrirá que además de la Kath que vive en el recuerdo de todas ellas existió otra a la que ninguna llegó a conocer.

LA MIRADA DEL OTRO

De Fernando Delgado

En el mes de marzo no tuvimos tanta "suerte", ningún libro es desdeñable porque hay tantos gustos como libros.

Begoña, heredera de la tradición de una familia de la alta burguesía, descubre en su marido al lector secreto de un diario íntimo en el que ella cuenta la prematura experiencia que le desveló su interés por los hombres mayores. Su fidelidad a ese diario la inclina irremisiblemente a una doble vida en la que los deseos y la realidad se funden y se confunden. se asiste al duelo, muchas veces erótico, que esta compleja mujer sostiene entre la realidad y sus propios sueños.



LA LOTERÍA

De Patricia Wood

En cuanto al Club de Lectura, una breve reseña del último libro que hemos leído

La autora cuenta con una corta bibliografía, "La lotería" fue preseleccionada para un importante premio en 2008, en 2014 publicó otra novela "Cupidity" en lengua inglesa.

Es una historia alegre, conmovedora y sabia, cargada de inocencia de una persona frente a la maldad de otros. Perry es un ser humano encantador vive una historia en la que gracias a lo que su abuela le ha enseñado es capaz de sortear todas las malas intenciones de los que quieren estar a su lado por puro interés... Al morir la abuela, Perry tiene treinta y dos años, y continúa haciendo todo lo que ella le enseñó: escribe en sus cuadernos para no olvidar las cosas, aprende palabras nuevas y compra cinco billetes de lotería a la semana. Cuando obtiene un premio de doce millones de dólares, su familia, con la que apenas tenía trato, aparece en su vida tratando de hacerse cargo de su fortuna. Pero Perry no está solo. Y tampoco es estúpido.

Recomiendo su lectura.

SEDA

De Alessandro Baricco.

El autor presentaba la edición italiana de este libro, que tuvo un éxito extraordinario, con estas palabras: Ésta no es una novela. Ni siquiera es un cuento. Ésta es una historia. Empieza con un hombre que atraviesa el mundo, y acaba con un lago que permanece inmóvil, en una jornada de viento. El hombre se llama Hervé Joncour. El lago, no se sabe. Se podría decir que es una historia de amor. Pero si solamente fuera eso, no habría valido la pena contarla. En ella están entremezclados deseos, y dolores, que no tienen un nombre exacto que los designe. Esto es algo muy antiguo. Cuando no se tiene un nombre para decir las cosas, entonces se utilizan historias. No hay mucho más que añadir. Quizá lo mejor sea aclarar que se trata de una historia decimonónica: lo justo para que nadie se espere aviones, lavadoras o psicoanalistas. No los hay. Quizá en otra ocasión. ●



¡¡¡PARTICIPA EN LA REVISTA ZAIDA!!!

Si quieres escribir artículos para la revista ZAIDA, puedes remitirlos por correo electrónico a:

zaida@cella.es

Presentación de la nueva novela de Miguel Ángel Soriano Argudo

El día 1 de junio en la Biblioteca Municipal tuvo lugar la presentación de la última novela de Miguel Ángel Soriano Argudo. **Hasta donde Amor incondicional.**



Recogida solidaria de tapones

Continuamos con la labor de recogida de tapones en el ayuntamiento que venimos haciendo desde hace varios años.

Agradecer a todos vuestra colaboración y pedir que si alguno conoceis alguna persona u organización que necesite de ellos os podeis poner en contacto a través de nuestro correo: cultura@cella.es.

PUEDES
ENTREGAR LOS
TAPONES QUE HAYAS
RECOGIDO
EN EL
AYUNTAMIENTO





Los estudiantes del IES Sierra Palomera de Cella viajan a Francia

Los alumnos participan en el 2º Intercambio con Jouars-Pontchartrain, ciudad hermana de Cella.

Por segundo año consecutivo los alumnos del IES Sierra Palomera de Cella viajamos a Jouars Pontchartrain, localidad francesa hermana de Cella desde el año 2004.

Los alumnos de francés de 2º, 3º y 4º ESO del IES Sierra Palomera de Cella, junto con cuatro profesoras, emprendimos un viaje de 18 horas en autobús el día 17 de abril. Llegamos con un gran entusiasmo y muchas ganas de repetir la experiencia ya vivida. A la llegada a Jouars Pontchartrain las familias nos acogieron muy gentilmente en sus casas y nos agasajaron con todo tipo de platos típicos del país para cenar.

Al día siguiente fuimos al instituto Saint-Simon donde nos dieron de desayunar y de comer en la cantina y pasamos la mañana con juegos deportivos y otras actividades. Después, fuimos al parque de France Miniature. Allí se encuentran 117 maquetas con los monumentos más emblemáticos de Francia y diferentes atracciones como tirolinas, toboganes acuáticos... Pasamos una tarde divertidísima.

A las 19.00 horas nos recibió el alcalde de la localidad y el comité de hermanamiento. Nos obsequiaron con un rico y abundante ágape y nos entregaron diplomas y regalos. Al

finalizar el encuentro, todavía nos quedaba diversión para rato en el Jumping Park o en el Laser Park.

El miércoles 19 fuimos a conocer la "octava maravilla del mundo": El Mont-Saint-Michel, en Normandía, un precioso lugar que cuando sube la marea, hasta 14 metros con fuertes mareas, queda aislado por el agua. Tras subir una gran pendiente de escaleras visitamos la abadía del siglo XIII y, desde allí, pudimos contemplar las increíbles vistas de los alrededores del Mont-Saint-Michel.

El jueves dedicamos todo el día a recorrer París. Empezamos por subir a la majestuosa Torre Eiffel y después vimos el Arco de Triunfo, los Campos Elíseos, la plaza de la Concorde, la plaza Vendôme, la Pirámide del Louvre, Notre-Dame y hasta subimos al Sacré-Coeur y barrio de Montmartre para admirar París y comprar los últimos souvenirs.

Ya de vuelta a Jouars Pontchartrain, los profesores y alumnos franceses nos prepararon una gran fiesta de despedida en el instituto con música y aperitivos.

El viernes por la mañana tocaba la triste despedida. Tras decir adiós a la familia y a nuestros amigos franceses, emprendimos el largo regreso a casa.

Damos las gracias a los profesores, tanto franceses como españoles, a las familias y a los conductores del autobús por darnos la oportunidad de vivir esta maravillosa e inolvidable experiencia. Esperamos volver al año que viene.

Con este viaje devolvimos la visita a nuestros amigos franceses que vinieron a visitar nuestro centro y nuestras localidades a finales de marzo, y donde también fueron recibidos y obsequiados por el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Cella, así como por toda la comunidad educativa. Hasta pronto amigos. 🌟

Alumnos de 3ºESO-IES Sierra Palomera de Cella.



Concurso fotográfico RIRJ - IES Sierra Palomera



Con motivo de una excursión a pié que hicieron algunos de los alumnos y alumnas del IES Sierra Palomera al CROA de Villarquemado desde Cella, la RIRJ les propuso que hicieran instantáneas con sus móviles sobre temática naturalista durante el camino y participar en un concurso fotográfico creado para tal evento. El ganador o ganadora recibirá una guía y una camiseta de la Laguna del Cañizar y un bono familiar para pasar un día en las instalaciones de Albarracín Aventura, en Torres de Albarracín. El entusiasmo e interés que pusieron en las actividades programadas(taller de anillamiento, explicaciones sobre CROA y Laguna) hacen preveer una calidad extra en las fotos presentadas, lo cual hará complicado decidirse por una en la próxima reunión del jurado encargado de fallar el o la ganadora del premio. Las fotografías serán expuestas en el IES Sierra Palomera. 🌟

David Mansilla Lanzuela





Pleno infantil

Este trimestre hemos hablado de un concepto desconocido para nosotros: "Institución". Así que decidimos ponernos manos a la obra y conocer la institución más próxima a nosotros: el Ayuntamiento de nuestro pueblo.

La actividad previa fue formar siete Comisiones correspondientes a las propias del Ayuntamiento. De forma individual recogimos las necesidades que demandaban los ciudadanos de Cella (vecinos, familiares, concejales...) Posteriormente hubo una puesta en común, un análisis de la información y debate sobre cuáles eran las necesidades prioritarias. Finalmente se reflexionó acerca de las posibles soluciones que nosotros podíamos ofrecer.

Cada grupo eligió su propio portavoz para representarles como Comisión el día del Pleno.

¡Llegó el día esperado! El Pleno se convocó para el día 28 de abril a las 12:00.

Mediante un primer contacto con el Ayuntamiento, el Sr. Alcalde nos enseñó las distintas dependencias y el funcionamiento del mismo.

Llegada la hora y en presencia del alcalde y algunos concejales, comenzamos nuestro primer Pleno.

Se abrió con la correspondiente aprobación del Acta anterior y continuamos con el orden del día.

Todas nuestras necesidades y propuestas fueron escuchadas y contestadas por el alcalde y los concejales.

El desarrollo del Pleno nos permitió conocer de cerca todo el trabajo y dificultades que lleva la gestión de un municipio y cómo participar como ciudadanos en una tarea que es de todos, cuidar de nuestro pueblo.

Agradecemos la hospitalidad y la disposición de todos los miembros del Ayuntamiento por haber hecho posible el conocer de cerca el funcionamiento institucional de Cella. 🌟

Los alumn@s de 4º y 5º de primaria.



Premios San Joge

Dos cellanos fueron premiados en el XXVIII concurso provincial de pintura que la Diputación organiza con motivo de los "Premios San Jorge"

Este año se han presentado 59 trabajos literarios y 377 pinturas, es en estos últimos donde fueron premiados Mario Pascual Lorenzo en categoría juvenil con una pintura titulada "Arte en Cuenca", no es la primera vez que obtiene premios de pintura ya que en dos ocasiones ha sido seleccio-

nado (ACCÉSIT) y también obtuvo un primer premio juvenil.

Adriana Mesías Gañan en categoría infantil, fue premiada por su pintura "Vuela soñando". Por su corta edad aún no ha tenido tiempo de participar en más concursos, pero la animamos a que siga participando.

Comentar que el jurado seleccionó entre los participantes a 10 alumnos de categoría juvenil y 5 de categoría infantil, es ahí donde fueron elegidos nuestros cellano/a. ●



Cine en la Casa de Cultura

Dentro de la oferta cultural que ofrece el Ayuntamiento de Cella, ocupan un lugar importante las proyecciones cinematográficas que determinados sábados se realizan en el salón de actos de la Casa de Cultura. Seguidamente, vamos a reseñar algunas de ellas:

“SPOTLIGHT”

Esta película fue proyectada el sábado día 11 de febrero, a las 23:00. Se trata de una película estadounidense de 2015, muy premiada, dirigida por Tom McCarthy.

En el año 2002, un reducido equipo de reporteros de investigación del Boston Globe destapó los escándalos de pederastia cometidos durante décadas por curas del estado de Massachusetts. La publicación de estos hechos, que la archidiócesis de Boston intentó ocultar, sacudió a la Iglesia Católica como institución.

Tiene un guión tan brillante como preciso. La película se esfuerza por ser una historia de periodistas y no una sobre pederastas. McCarthy filma de modo perfecto el respirar de una redacción. Es algo tediosa, aunque bien interpretada.

“LA NOVIA”

Esta película se proyectó el día 11 de marzo, a las 20:00. En este caso, se trata de una película española, de 2015, dirigida por Paula Ortiz, e interpretada por Inma Cuesta, Álex García, Asier Etxeandía, Leticia Dolera, Luisa Gavasa, Carlos Novoa, Consuelo Trujillo.

Es una adaptación de la obra inmortal de Federico García Lorca “Bodas de sangre”. Desde pequeños, Leonardo, el novio y la novia han formado un triángulo inseparable, pero cuando se acerca la fecha de la boda las cosas se complican porque entre ella y Leonardo siempre ha habido algo más que amistad. La creciente tensión entre ambos es como un hilo invisible que no se puede explicar, pero tampoco romper. La Novia es todo belleza y poesía. Es magia. Es un tipo de cine alejado de los dramas del mundo contemporáneo,

con problemas políticos, económicos, sociales y medioambientales. La Novia, **de Paula Ortiz no comparte estos propósitos** y, en cambio, cuenta una historia de pasión que destruye las vidas de todos los que están alrededor, la historia del amor prohibido, incontenible y salvaje.

Película grandilocuente y aparatosa. Paula Ortiz afronta un osado desafío que supera con creces. Un torrente de imágenes sugerentes que no dan respiro al espectador, que acepta desde el principio su impacto emocional.

“LA HABITACIÓN”

Esta película irlandesa de 2015, se proyectó el día 25 de marzo a las 20:00. Está dirigida por Lenny Abrahamson, con guión de Enma Donoghue.

Para Jack, un niño de cinco años, la habitación es el mundo entero, el lugar donde nació, donde come, juega y aprende con su madre. Por la noche, mamá lo pone a dormir en el armario, por si viene el viejo Nick. La habitación es el hogar de Jack, mientras que para su madre es el cubículo donde lleva siete años encerrada, secuestrada desde los diecinueve años. Con gran tesón e ingenio, la joven ha creado en ese reducido espacio una vida para su hijo, y su amor por él es lo único que le permite soportar lo insoportable. Sin embargo, la curiosidad de Jack va en aumento, a la par que la desesperación de su madre, que sabe que la habitación no podrá contener ambas cosas por mucho más tiempo.

Es una película estremecedora y magnífica, un prodigio de matices, de diálogo interior, de encanto y espanto, con unas magníficas interpretaciones y enorme riqueza. Una historia que sorprende por luminosa y emotiva. 🌟

Ángel Puebla Gutiérrez.



De lo personal a lo profesional

Hoy se asoman a esta sección las modistas Petra Julián Esteban y Vicenta Pérez Martínez que con su vida y su arte nos desvelan los secretos de la costura en Cella.

PETRA JULIÁN ESTEBAN



De lo personal:

Edad: Tengo 73 años. Nací el 22 de enero de 1944.

Lugar de nacimiento: Cella.

Un hobby: estar en casa con mi familia.

Una comida: la paella o un buen asado.

Una bebida: el agua.

Un libro: alguna revista. La Zaida la compro siempre.

Una película: la televisión no me domina. Alguna vez veo las jotas en la tele.

Un lugar: mi casa el que más.

Una canción: la jota de «La Palomica».

Un color: gris, negro, azul marino. Siempre voy de oscuro.

A lo profesional:

¿Cómo le dio por dedicarse a la costura?

Me gustaba de siempre, en cuanto me salí de la escuela a los 14 años (que era la edad hasta la que íbamos) me puse a trabajar. Primero en la farmacia durante dos años y después me gustaba tanto coser que me fui a aprender con una modista de Cella amiga de mi hermana que tenía cuatro años más que yo y se llamaba Esperanza Esteban.

¿Se acuerda cómo y por qué empezó? ¿Se acuerda con quién aprendió? ¿Tuvo alguien o algo que le inspirara?

Me acuerdo que me gustaba mucho y me dominaba más que trabajar en la farmacia. Empecé con Esperanza que me enseñó a hacer patrones y a la vez cosía con ella. Practiqué

hasta que un día me dijo que ya estaba preparada. También pensó en enviarme a Teruel por prepararme mejor, pero ella misma vio que no era necesario porque estaba muy bien preparada. Con Esperanza estuve formándome un año entero y después ya me puse a coser por mi cuenta.

¿Cómo es su día a día cosiendo? Pruebas, clientes, patrones, etc...

Desde los 17 años, mi día a día ha sido coser y cortar. Siempre en mi casa, muchas horas. La gente venía a casa con sus telas compradas y yo les probaba, les cortaba, les hacía los patrones y les cosía las prendas que necesitaran. Sobre todo, a las mujeres. De sastrería sólo hacía algún arreglo. Además, yo siempre les daba los patrones para que los tuvieran y para utilizarlos si querían.

¿Ha notado que la profesión haya evolucionado en estos años? ¿Cuáles son las principales diferencias entre el mundo de la costura cuando empezó y el de hoy?

Cuando empecé a coser, las telas eran muy duras y otras eran de «viscosa». Eran tejidos mucho más complicados para coser que los de ahora. También había menos variedad. Las planchas también eran más rudimentarias. Había que calentarlas en la estufa y planchar los tejidos era un trabajo mucho más costoso.

Este trabajo no ha sido nunca lo suficientemente valorado. Tampoco creas que se pagaba tan bien, sobre todo al principio era más un hobby. La profesión tenía cierto riesgo, como cortaras mal la pieza echabas a perder la tela y todos perdíamos el dinero.



De las piezas que cose, ¿cuáles le resultan más fáciles y cuáles le cuestan más de coser?

Hubo una época que se llevaban mucho las «lorzas» y tenías que coser al milímetro, con mucha paciencia y poca rentabilidad económica. Eran piezas muy difíciles. Otras veces, la

dificultad estaba en coser para determinados cuerpos, que no todos somos iguales. Con los años y la práctica, las piezas más difíciles se han convertido en sencillas.

¿Qué encargo, pieza, vestido o trabajo, hasta el momento, recuerda con mayor cariño?

El traje de novia que le cosí a mi hermana. No es porque lo hiciera yo, pero era realmente precioso. Es sin duda el que más cariño le tengo. Hay muchos más, como el traje de comunión de mi hija Marta.

¿Cuál ha sido el más importante en el aspecto de elaboración?

Todos tienen su enredo, pero el traje de novia de mi hermana tenía hasta cola y fue muy complicado de coser. El traje de comunión de Marta, siendo también muy elaborado conseguí que destacara. De todas formas, tanto he cosido que soy incapaz de acordarme de todos los vestidos.

¿Qué consejos le daría a alguien que empieza y quiere dedicarse al mundo de la costura, el patronaje o el diseño de moda?

Si los consejos se los diera a un allegado mío le diría que aprenda a coser sólo para defenderse pero que no se dedique a esto porque es muy sacrificado, hay que echarle muchas horas, hay que sacarlas y a la vez sacar adelante a la familia.

VICENTA PÉREZ MARTÍNEZ



De lo personal:

Edad: tengo 81 años. Nací el 18 de septiembre de 1935.

Lugar de nacimiento: Cella

Un hobby: los toros.

Una comida: la paella.

Una bebida: el agua.

Un libro: libros pocos, pero cada semana me leo una revista del corazón.

Una película: Lo que el viento se llevó, Rebeca, Desayuno con diamantes.

Un lugar: me hubiera gustado nacer en Sevilla o en Valencia.

Una canción: soy poco cantadora.

Un color: el azul oscuro y el granate.

A lo profesional:

¿Cómo le dio por dedicarse a la costura?

Yo tuve una enfermedad de los huesos a los 9 años y me llevaron a Valencia a un médico de los huesos. Allí me operaron y me llevaron a Moncofar a recuperarme. Estaba en una habitación con vistas al mar, pero con las piernas colgadas. Es fácil en mi situación entender que tenía que hacer algo para entretenerme.

¿Se acuerda cómo y por qué empezó?

La familia de la casa en la que estaba recuperándome tenían una nuera que era profesora de corte y confección. Además, tenía taller propio. Yo empecé a coser de muy pequeña porque como estaba siempre escayolada me daba por hacerles los vestidos a las muñecas. Esta afición se convirtió después en mi trabajo.

¿Se acuerda con quién aprendió? ¿Tuvo alguien o algo que le inspirara?

Aprendí en el Taller de Catalina García que aún vive y va a hacer 100 años. Todavía hablamos todas las semanas. Fue ella la que me inspiró y la que me animó a que me sacara la titulación que la conseguí en Barcelona. Tuve que entregar un vestido, un traje de chaqueta, coser media faja, una camisa de hombre, un calzoncillo y un vestido de niña. Todo eso sólo para el examen.

¿Cómo es su día a día cosiendo? Pruebas, clientes, patrones, etc...

Al principio cosía en el taller de mi maestra. Todo el día, sólo íbamos a casa a comer. Más tarde conocí a una chica que iba a coser por las casas e íbamos juntas a coser. Nosotras hacíamos todo lo importante: cortar, ponerlo en prueba y pasarlo a máquina y las que nos hacían el encargo sobrehablaban, cosían los jaretones y remataban la prenda.



Luego en Cella puse ya mi propio taller. La gente venía a tomarse las medidas y yo les sacaba los patrones, les cosía y todo. También tenía alumnas que venían a aprender a coser. También tuve muchas empleadas que me ayudaban a coser. Prácticamente estaba todo el día cosiendo o enseñando a coser.

¿Ha notado que la profesión haya evolucionado en estos años? ¿Cuáles son las principales diferencias entre el mundo de la costura cuando empezó y el de hoy?

Todo ha cambiado mucho. Cella estaba muy antiguo. A través de los vestidos que cosíamos fuimos modernizando la moda del pueblo. Y en cuanto al mundo de la costura, antes era todo mucho más artesanal. Teníamos que ir a comprar

las telas, hacer los patrones, sacar las medidas, probar las piezas... Llevaba mucho tiempo la confección a medida. Hoy en día todo viene hecho.

De las piezas que cose, ¿cuáles le resultan más fáciles y cuáles le cuestan más de coser?

A mí nunca se me ha apoderado una pieza. Ninguna me parece difícil. He tenido la suerte de que no se me ha dado mal nada en la costura. Yo veo un modelo y lo hago. No veo difícil nada.

¿Qué encargo, pieza, vestido o trabajo, hasta el momento, recuerda con mayor cariño?

Recuerdo con cariño el traje de novia de mi hermana Gloria y el vestido y el abrigo de novia de mi sobrina Mariví. Son de las prendas más preciosas que he cosido.

¿Cuál ha sido el más importante en el aspecto de elaboración?

El vestido de comunión de mi hermana Maripili. Es muy elaborado. Cuando vi el modelo fuimos a comprar las telas y me llevó mucho tiempo coserlo. También me costó mucho el abrigo de la boda de mi sobrina.

¿Qué consejos le daría a alguien que empieza y quiere dedicarse al mundo de la costura, el patronaje o el diseño de moda?

Lo importante es hacerlo muy bien. Yo tenía tanta fama que venían clientas y clientes desde Teruel, algunas incluso cogían el coche de línea para venir al taller a que les cosiera. 🌟



Píldoras de sana economía

Renuncia a un capricho y ahorrarás todos los días.

Si enseñas a ahorrar a tus hijos, cuando sean hombres no sabrán malgastar.

Para el ahorro no hay cantidad despreciable por insignificante que sea.

Ningún hombre previsor ha tenido que arrepentirse de serlo.

El ahorro es el seguro de la tranquilidad.

El que gasta todo lo que gana, se expone a no ganar todo lo que necesita.

Economiza céntimos y tendrás pesetas.

Dime lo que ahorras y te diré lo que vales.

El amor a lo superfluo destruye el espíritu de previsión.

El alcohol envilece, el juego empobrece y el ahorro ennoblecce y enriquece.

Lo que pienses ahorrar hoy no lo dejes para mañana.

Ama el trabajo y el ahorro y te aproximarás a la felicidad.

La mejor herencia que puedes dejar a tus hijos es hacerles previsores.

El ahorro es el antídoto del vicio.

Si quieres aprender a ahorrar, educa tu voluntad.

El juego es la distracción más cara y la que divierte menos.

Juan Rubira García.

¿Qué NOS PASA? ¿Qué PUEDE HACER?

Turismo en Semana Santa. La Semana Santa 2017 «sobre-pasa las expectativas». Información de «Hostetur»: el secretario general de la Asociación de Hostelería y Turismo ha valorado la Semana Santa de 2017 asegurando que: «sin duda será recordada al haber sobrepasado las expectativas que el colectivo tenía antes del inicio de esta arraigada festividad».

Comentarios de este tipo se han podido escuchar y ver estos días, en diferentes medios de comunicación. Lo cierto es que ha habido mucho «volumen» de turistas, incluido en Cella, **con 493 personas**. Pero al revés, por ejemplo de lo que ocurre en Albarracín, que se está masificando demasiado y se tienen que tomar medidas, en Cella, la afluencia de gente no se ve reflejada en nuestra restauración o en el «ambiente callejero» y también se tendrían que tomar medidas.

El QUÉ, es nuestro/a prioridad, de verdad.

La gente que nos visita hace como el resto del pueblo «**se encierra**», ¿POR QUÉ?

Comentarios: «este pueblo está desierto», «parece que está abandonado y se ve grande», «¿Dónde está o se mete la gente?». Os podría transmitir un montón de comentarios... parece que esa «mala-costumbre-imagen» se la transmitimos a ellos, porque tienen el mismo comportamiento que nosotros.

Mis «QUÉs» presentados aquí sobre las necesidades, motivos y motivaciones sirven como base para aumentar la comprensión acerca de la conducta de los turistas, así como de los cambios a los que están (nosotros, como pueblo o como personas que prestan servicios) sujetos. Los conceptos relativos a las necesidades y motivaciones son complicados porque incluyen razonamientos relacionados con la

conducta y las actitudes en general. Pero, creo que está en nuestras manos «*darle la vuelta a la tortilla*».

Usemos todo lo que se nos ofrece. Tenemos gente preparada, a nuestra disposición y gratuitamente; solicitemos y planteémonos esa ayuda, para dar soluciones a estos «QUÉs».

Unamos nuestras fuerzas para cuidar a nuestros «visitantes» y hacer que su estancia entre nosotros sea larga y agradable. 🍷

LA TÉCNICO DE TURISMO, **Conchita Sánchez Hdez.**



"Costurera sin dedal, cose poco y mal" Ana Escriche, modista

Desde las grandes firmas de ropa hasta el arreglo de un pantalón, tienen detrás la dedicación artesana con hilo y aguja de una persona que encuentra la combinación perfecta entre estos elementos para que la prenda quede a punto.

En este número de Zaida, hemos querido conocer el trabajo de una de esas personas. Ella es Ana Escriche, vecina de Cella, y modista desde 2011.

A propósito del título, y aunque somos conocedores que no poco y mal, ¿coses con dedal?

Alguna vez, no siempre porque en realidad me molesta y me lo pongo al rato cuando me duele el dedo.

¿Cuál es el origen de tu trabajo? ¿Cuál fue el leitmotiv que te incitó a dedicar tu vida laboral a esta ocupación?

Cuando era pequeña enseguida que me regalaban una muñeca, lo primero que hacía es quitarle el traje que llevaba y hacerle otro. Ese es el origen de todo.

Cuando ya tenía edad de trabajar, empecé en la cooperativa de mi pueblo, Nogueruelas, porque era lo que había. Allí cosíamos para una cooperativa que había en Mora de Rubielos, Mora Industrial. Nos traían las piezas cortadas y nosotros cosíamos. Allí trabajábamos en cadena y cada una hacía una función hasta que llegó un momento que promocionaron desde el INAEM un curso de patronaje industrial, el cual cursé, para seguir formándome en lo que me gustaba. Además, por mi cuenta, me saqué un FP que se llamaban entonces, de moda y confección, y también hice algún curso a distancia. Esta formación era independiente de mi trabajo y lo hacía por mi cuenta.



En el momento en que me casé, ya me vine a Cella y desde el principio, preparé un cuarto para coser mis cosas y las de mis amigos. Como de modista no había trabajo, comencé en la Escuela Taller en el taller de electricidad y fontanería. No tenía nada que ver con la costura pero era lo que había en el momento. Además, tuve la ocasión de, junto con mi compañera Mariví, hacer el tapizado de las butacas del salón de actos de la Casa de Cultura, además de los cortinajes y faldones. No tenía nada que ver con electricidad y fontanería pero nos aventuramos a hacerlo ya que era algo que nos gustaba hacer y podíamos hacerlo en mi casa con mis máquinas.

Al finalizar esta formación, comencé el curso de zapatos que impartía Isabel y luego también a coser trajes de medievales. Fue así como de forma esporádica comencé de nuevo en el mundo de la costura.

Con todo ello, surgió mi contacto con la Fundación Bodas de Isabel y empecé a hacer "las isabeles y los diegos", concretamente para los medievales de 2006-2007. Vi una oportunidad porque me gustaba lo que hacía y era a lo que me habría gustado dedicarme siempre.

Al poco tiempo, me hice autónoma porque las cosas se pusieron más duras y me busqué la vida por donde pude haciendo mis arreglos de indumentaria hasta 2013, año en que mi amigo Jorge Lanzuela, abrió su tienda La Basquiña y comencé a colaborar con él.

Lo que realmente me gusta es la indumentaria tradicional por lo que esta colaboración es algo que suma para mí y para mi trayectoria. Además, actualmente la combino también con un curso que estoy impartiendo en el Centro de Día de Cella, de costura, organizado por la Asociación de Pensionistas El Castillo de Cella.

¿Tienes algún referente para tu trabajo, algún ídolo costurero?

Siempre me ha gustado la historia y creo que esta relación que veo entre historia y moda es lo que ha propiciado mi pasión por la indumentaria tradicional. Realmente, no hay mucha gente que se dedique a la moda de indumentaria tradicional por lo que referente como tal no tengo ninguno, en mi caso, se trata más de la mezcla de estas dos pasiones que de un referente concreto.



¿Tu trabajo para ti es un trabajo, o también es un hobby?

Es un hobby, lo que pasa que me hace falta para comer claro está. Trabajo muchas horas. Me levanto a las 5 de la mañana y me acuesto sobre las 11 pero realmente es algo que me gusta, cuando estoy cosiendo es como si el tiempo se parase.

En la moda, como en todo, hay muchas vertientes, y en este caso, desde coser un botón hasta hacer un vestido para un gran evento es importante, ¿te encuadras en algún estilo o te gusta hacer de todo?

Claramente, en la indumentaria tradicional e histórica. Tradicional es lo que llamamos un traje de baturra que engloba los siglos XVIII, XIX y principios del XX. La histórica es anterior a estos siglos y tan apenas quedan referencias salvo en museos y casas particulares muy concretas.

¿Y hablando de indumentaria tradicional e histórica? ¿Qué nos cuentas de la nuestra aragonesa y española en general?

Es muy curioso porque no tiene nada que ver la imagen que se hace la mayoría de la gente, con lo que realmente es la indumentaria tradicional e histórica. El cine en general hace referencia a moda internacional en la mayoría de los casos, y esas imágenes, han trastocado la realidad. Cuando alguien te pide un traje regional, viene con una idea preconcebida, que realmente es a lo que nos han enseñado desde la te-



levisión y también, más recientemente, desde los tiempos de Franco con la Sección Femenina. Por aquel entonces se concretó una vestimenta característica regional, en el caso de Aragón y del resto de comunidades autónomas, pero en realidad, nada tiene que ver esa vestimenta, con lo que fue.

Todos tenemos en nuestros trabajos, momentos mejores y «menos mejores». ¿Cuál es momento top en la confec-

ción de una prenda y qué prenda es la que te resulta menos «fácil» y cuál se te da mejor?

El mejor momento, sin duda, es cuando estás en la última prueba de un vestido para una chica que va a ser dama, concretamente cuando se mira al espejo. Ves como le cambia la cara y eso me produce una satisfacción porque es una recompensa, no económica, pero que refleja todo el trabajo y cariño que hay detrás de esa prenda. De las primeras pruebas en cambio, no puedo decir lo mismo. Para las clientas son más decepcionantes porque tan apenas las prendas tienen forma y no visualizan todavía el resultado final.

La prenda más difícil para mí es el jubón porque son muy complicados al tenerse que adaptar más al cuerpo pero, sin embargo, con los trajes de caballero medieval me siento en mi punto y siento que el resultado es acorde a todo el trabajo que hay detrás.

**Actualmente, ¿se puede vivir de forma independiente vi-
viendo como autónoma y trabajando como modista sin
otra fuente de ingresos?**

La verdad, es muy difícil, sobre todo por el tema de impuestos. En mi caso, cuento con los ingresos de mi marido pero si no los tuviésemos, sería difícil vivir sólo de esto tal y como yo lo tengo planteado. Las cosas ahora no están fáciles aunque la verdad que trabajo hay lo que pasa que no está pagado como se debería. Mi jornada laboral perfectamente puede tener 12, 14 e incluso 16 horas. ¿Podría ampliar con una web que me comentan algunos amigos o algo similar contratando personal? Podría, pero sinceramente no es lo que quiero. Me gusta el trabajo tal y como lo hago ahora mismo porque me gusta dedicarme yo al 100%.

El equipo de Zaida te felicita por tu gran labor y te agradece que hayas compartido con nosotros tan gran aventura en que te has embarcado. Os recomendamos a todos los lectores que se dejen aconsejar por Ana Escriche y Jorge Lanzuela, como expertos en indumentaria tradicional e histórica y que visiten las instalaciones de La Basquiña si necesitan alguna vestimenta concreta. Estamos seguros, que el resultado será óptimo. ¡Gracias! 🍷

Contacto Ana Escriche: aesfor@hotmail.com

Actividades del Servicio Comarcal de Deportes, temporada 2016/17

En el mes de Octubre de 2016 el Servicio Comarcal de deportes arranco con la actividad deportiva para la temporada 2016/17, tanto en escuelas deportivas y Juegos Escolares como con sus actividades para adultos.

Deportes como Fútbol Sala, Patinaje, Pádel, Multideporte, Baile, etc... han sido las modalidades que han podido practicar los chicos/as de la localidad. Más de 135 niños inscritos en las diferentes modalidades deportivas para cubrir todo el periodo escolar.

Además los niños inscritos en las competiciones de Juegos escolares han podido disfrutar

de la competición escolar los sábados por la mañana. Además este año el Servicio Comarcal

de Deportes ha realizado actividades de nuevas disciplinas como el Datchball, en la que también han participado los niños de Cella o la natación con la organización del 2º circuito de natación "Comarca de Teruel".

En el apartado de actividades para adultos, este año también han tenido muy buena acogida actividades como la Gimnasia de Mantenimiento, el Baile, etc, llegando casi a los 90 inscritos.

También se está disputando la liga de fronténis cuyos partidos se vienen disputando entre las localidades de Cella y Villarquemado, siendo la localidad de Cella la que este año albergara la fase final.

Para el día 27 de mayo se realizara el ya tradicional Cross

de Cella, para los niños en edad escolar, prueba que suele sobrepasar todos los años los 130 participantes.

Para cerrar la temporada el Servicio Comarcal de Deportes realizara el día 3 de Junio, el ya también tradicional encuen-

tro de fútbol 7, encuentro que logra aglutinar a más de 100 participantes venidos de toda la Comarca.

Una vez finalizado esta actividad se dará por cerrada la temporada 2016/17 para dejar paso a la temporada de verano.

FESTIVAL FIN DE CURSO DE AROBIC A CARGO DE LA TÉCNICO DE LA COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL, AMPARO PUCHALES Y LA CARRERA DE CROSS CELLA.



II Jornada Comarcal de Natación

El pasado 9 de Abril se dieron cita en la piscina climatizada de Cella casi un centenar de nadadores y nadadoras de las categorías prebenjamín, benjamín, alevín, infantil, cadete y adultos; pertenecientes a los tres clubs de natación de la Comarca Comunidad de Teruel: Club natación Teruel, Club natación Pelícanos y el Club de natación de Cella. Dicho esto, la participación fue un éxito siendo similar a la de la primera Jornada de esta liga. La jornada estuvo organizada por el Club Natación Cella, el Servicio Comarcal de deportes y el Ayuntamiento de Cella.

La jornada comenzó a las 9:00 h con el calentamiento, empezando la competición a las 10:00 h, y finalizando a las 13:00 h. Se disputaron varias pruebas de natación desde 36 mts libres para los más pequeños a los 216 mts libres para los más mayores. A parte de estas pruebas se nadaron las pruebas de 36 mts, 72 mts y 108 mts, mariposa y braza, siendo estos estilos los más espectaculares y vistosos de este deporte.

Durante la jornada se registraron tiempos realmente buenos, estos tiempos son únicamente válidos para esta liga

comarcal, ya que las medidas de la piscina no son las requeridas para poder registrar tiempos oficiales, pero a pesar de ello la competición tuvo las mismas características que las oficiales.

Los nadadores y nadadoras del Club natación de Cella lograron alzarse con los primeros puestos en las categorías de prebenjamín B tanto masculino como femenino (Junior Escusa y Laura Lorente); prebenjamín A femenino (Laura Campos); alevín masculino (Unai Perales) y femenino (Sara Carabantes) e infantil masculino (Jesús Pérez). Además de estos primeros puestos también consiguieron otras tantas segundas y terceras posiciones. Esta prueba les permite puntuar de cara a la liga. Se pueden consultar las clasificaciones en la página del Servicio Comarcal de Deportes de la Comunidad de Teruel.

La próxima cita será en Teruel el día 28 de Mayo en la última jornada donde se decidirán las clasificaciones finales de la liga. ENHORABUENA CAMPEONES. 🏆

David, EL SOCORRISTA





XXXIV Juegos Escolares de Gimnasia Rítmica

El día 9 de Abril, tuvo lugar el Campeonato Provincial de Teruel de Gimnasia Rítmica que se celebró en el Polideportivo de Cella.

La organización fue a cargo de Marta Julve que, Directora y Técnico del Club Deportivo de Rítmica Mudéjar junto con el Ayuntamiento de Cella.

En el evento participaron más de 120 gimnastas procedentes de toda la provincia de Teruel.

Rítmica Mudéjar por primera vez participaba en este evento, pero no será la última, pues con tan solo año y medio de vida, el club ya cuenta con más de medio centenar de alumnas, las cuales cada vez tienen más nivel y una visión optimista hacia el futuro.

El público pudo disfrutar de actuaciones tanto de modalidad individual como de conjunto con los diversos aparatos que se usan en la Rítmica.

También pudimos ver gimnastas desde categorías de Iniciación y Nivel Autonómico hasta el Nivel Base y Absoluto, donde la danza y el aparato se fundían en un solo elemento y nos hicieron disfrutar de la magia de este deporte.

Al finalizar el evento, y tras el criterio de Jueces Nacionales de la Real Federación Española de Gimnasia Rítmica, Rítmica Mudéjar obtuvo tres medallas, dos de ellas plata y una bronce.

En categoría prebenjamín y nivel autonómico, Silvia López se llevó el bronce y Aroa Hernandez la plata, ambas vecinas de Cella.

Marta señala que todas y cada una de sus gimnastas lo hicieron de maravilla, pues no se puede pedir más con tan poco tiempo practicando este deporte, es más, se siente súper orgullosa del trabajo de sus niñas, pues siete que ellas lo viven tanto como ella y que cada día, en cada entrenamiento, el trabajo prospera y se va creando más afición. Además lo más importante al fin y al cabo es que las niñas practiquen deporte y adquieran habilidades saludables para el día a día.

El próximo 10 de junio a las 18 horas en el Polideportivo de Cella, podéis disfrutar de nuevo de estas artistas, pues

tendrá lugar la II Exhibición de Verano donde nuevamente se reunirán todas las gimnastas de Santa Eulalia, Villarquemado y Cella para exhibir todos los ejercicios que han ido montando a lo largo del año.

Y para todas las niñas y niños (entre 3 y 16 años) que quieran tener un primer contacto con este deporte o seguir aprendiendo, este verano podrán hacerlo en el II Campus de Gimnasia Rítmica en Cella, donde podéis reservar vuestra plaza mandando mensaje a en nuestro facebook Rítmica Mudejar o al correo ritmicamudejar@hotmail.com



Próximos Campus Deportivos





Nueva dirección, Érika Pernia Rosales

❖ Desayunos
❖ Refrescos

❖ Copas
❖ Tapas frías

Sánchez de Notos nº 64 • CELLA

Tfno: 648 09 79 12

NUEVA DIRECCIÓN:
Iván Sánchez Gil



BAR Las Piscinas

COMUNIONES • BAUTIZOS • CUMPLEAÑOS
COMIDAS • CENAS • BOCADILLOS • TAPAS
COPAS • REFRESCOS

Glorieta de Domingo Ferrari
44370 CELLA (Teruel)

ADAPTARSE ES LLEVAR NUESTRO **COMPROMISO** DE DARTE EL MEJOR SERVICIO ALLÍ DONDE TÚ ESTÉS

En **iberCaja** innovamos para ofrecerte soluciones financieras que se adaptan a tus necesidades, estés donde estés y cuando lo necesites.



INNOVAMOS CADA DÍA
PARA ESTAR SIEMPRE
CONECTADOS A TI